

Grupo Financiero G&T Continental

Estados Financieros Consolidados por el
año terminado el 31 de diciembre de 2023
y cifras correspondientes del año 2022 e
Informe de los Auditores Independientes
de fecha 28 de febrero 2024

DONDE GUATEMALA
DEPOSITA SU CONFIANZA



Grupo Financiero G&T Continental

Estados Financieros Consolidados por el
año terminado el 31 de diciembre de 2023
y cifras correspondientes del año 2022 e
Informe de los Auditores Independientes
de fecha 28 de febrero 2024

Grupo Financiero G&T Continental

**Informe de los auditores independientes y estados financieros
de 2023 y 2022**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	4
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de movimiento del capital contable	6
Estados consolidados de flujo de efectivo y equivalentes de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	10

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas del Grupo Financiero G&T Continental

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Grupo Financiero G&T Continental (en adelante el “Grupo”), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados consolidado, el estado de movimiento del capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero G&T Continental al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados, en la que se describen las bases contables. Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

Fusión

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 04-2021 celebrada el 5 de abril de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. Con fecha 10 de octubre de 2023, se formalizó la fusión por absorción una vez que se obtuvieron las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la disolución de Afianzadora G&T, S.A., así como el traspaso de activos, pasivos y contingencias, derechos y obligaciones de Afianzadora G&T, S.A. a Seguros G&T, S.A.



A la fecha de estos estados financieros consolidados, se encuentra inscrito en el Registro Mercantil General de la República, la fusión por absorción de Afianzadora G&T, S.A. por Seguros G&T, S.A., autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-9-2022 del 26 de enero de 2022.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Deloitte Guatemala, S.A.

Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Licda. Sindy Ovando Castro
CONTADORA PÚBLICA
Y AUDITORA
Colegiada CPA No. 9254

Licda. Sindy Ovando Castro
Colegiado CPA No. 9254

Guatemala, C. A.
28 de febrero de 2024

Grupo Financiero G&T Continental

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En quetzales)

	Notas	2023	2022
ACTIVO			
Disponibilidades	4	Q. 10,615,470,708	Q. 11,233,736,557
Inversiones, neto	5	21,608,123,117	22,494,452,772
Cartera de créditos, neto	6	34,191,086,538	29,929,849,579
Cartera de créditos sobre pólizas de seguros		2,086,446	1,989,028
Productos financieros y de servicios por cobrar	7	401,650,541	415,655,956
Cuentas y primas por cobrar, neto	8	840,705,050	600,855,254
Instituciones de seguros	9	148,927,449	111,284,988
Bienes realizables, neto	10	449,993,994	400,223,556
Inversiones permanentes, neto	11	35,621,973	35,720,160
Otras inversiones	12	143,250,441	154,450,690
Inmuebles y muebles, neto	13	665,252,693	697,003,923
Cargos diferidos, neto	14	379,063,416	323,258,053
Plusvalía adquirida	15	28,749,989	28,749,989
Otros activos		<u>1,332,198</u>	<u>1,426,610</u>
		<u>Q. 69,511,314,553</u>	<u>Q. 66,428,657,115</u>
PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREDITADAS Y CAPITAL CONTABLE			
Obligaciones depositarias	16	Q. 49,996,914,359	Q. 49,358,112,752
Créditos obtenidos	17	6,462,298,460	4,964,160,337
Obligaciones financieras	18	1,135,448,414	1,461,557,863
Gastos financieros por pagar	19	218,902,349	163,755,619
Cuentas por pagar	20	1,477,426,235	1,211,625,218
Provisiones	21	70,877,652	61,068,066
Otras obligaciones	22	1,213,188,100	1,217,094,100
Créditos diferidos	23	111,072,520	85,602,300
Instituciones de seguros	24	183,168,845	171,112,388
Reservas técnicas	25	702,018,844	658,944,815
Reservas para siniestros pendientes de pago	26	<u>152,735,342</u>	<u>127,092,733</u>
Total pasivo		<u>61,724,051,120</u>	<u>59,480,126,191</u>
Otras cuentas acreedoras	27	<u>307,588,948</u>	<u>188,103,646</u>
Total pasivo y otras cuentas acreedoras		<u>62,031,640,068</u>	<u>59,668,229,837</u>
Capital contable	2, 28, 29 y 30	<u>7,479,674,485</u>	<u>6,760,427,278</u>
		<u>Q. 69,511,314,553</u>	<u>Q. 66,428,657,115</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden	43	<u>Q. 759,056,442,532</u>	<u>Q. 697,331,561,435</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Grupo Financiero G&T Continental

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En quetzales)

	Notas	2023	2022
Productos financieros y por servicios:			
Financieros	31	Q. 4,878,770,266	Q. 4,252,989,898
Por servicios	32	535,531,689	531,644,012
Primas de seguros, netas	33	<u>995,689,586</u>	<u>951,842,283</u>
Total productos financieros y por servicios		<u>6,409,991,541</u>	<u>5,736,476,193</u>
Gastos financieros y por servicios:			
Financieros	34	(2,185,341,189)	(1,929,426,955)
Por servicios	35	(90,667,957)	(83,347,278)
Gastos de adquisición y renovación, neto	36	(135,358,295)	(135,843,080)
Gastos por obligaciones contractuales, neto	37	<u>(691,924,773)</u>	<u>(637,906,787)</u>
Total gastos financieros y por servicios		<u>(3,103,292,214)</u>	<u>(2,786,524,100)</u>
Margen por inversión y por servicios		<u>3,306,699,327</u>	<u>2,949,952,093</u>
Otros productos y gastos de operación, neto	38		
Productos de operación		217,356,380	595,734,161
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	6	(491,159,151)	(533,357,356)
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera		(2,565,331)	(1,817,229)
Otros gastos de operación		<u>(5,483,735)</u>	<u>(5,973,345)</u>
Margen por otros productos y gastos de Operación		<u>(281,851,837)</u>	<u>54,586,231</u>
Margen operacional bruto		3,024,847,490	3,004,538,324
Gastos de administración	39	<u>(1,631,969,979)</u>	<u>(1,501,540,156)</u>
Margen operacional neto		1,392,877,511	1,502,998,168
Productos y gastos extraordinarios, neto	40	196,721,553	237,328,703
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto	41	<u>(19,901,913)</u>	<u>(83,654,025)</u>
Ganancia bruta		1,569,697,151	1,656,672,846
Impuesto sobre la renta	42	<u>(243,390,744)</u>	<u>(214,612,572)</u>
Ganancia neta	Q.	<u>1,326,306,407</u>	<u>Q. 1,442,060,274</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Grupo Financiero G&T Continental

Estados consolidados de movimientos de capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En quetzales)

	Saldos Iniciales	Movimiento		Saldos Finales
		Débitos	Créditos	
AÑO 2023				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 8,757,000,000	Q. -	Q. -	Q. 8,757,000,000
(-) Capital no pagado	(6,323,976,700)	-	-	(6,323,976,700)
Total capital pagado	2,433,023,300	-	-	2,433,023,300
Aportaciones permanentes	553,475,685	-	-	553,475,685
Reserva legal	588,764,395	-	73,188,716	661,953,111
Reservar para futuros dividendos	106,986,869	(685,000,000)	710,000,000	131,986,869
Reserva para eventualidades	250,982,618	-	45,275,344	296,257,962
Otras	1,448,023,366	(20,938,561)	680,895,821	2,107,980,626
Reservas de Capital	2,394,757,248	(705,938,561)	1,509,359,881	3,198,178,568
Ganancias o pérdidas en el valor de mercado de las inversiones	(62,889,229)	(33,569,723,715)	33,581,764,773	(50,848,171)
Resultado de ejercicios anteriores	-	(1,443,191,868)	1,462,730,564	19,538,696
Resultado del ejercicio	1,442,060,274	(1,440,928,681)	1,325,174,814	1,326,306,407
TOTAL	Q. 6,760,427,278	Q.(37,159,782,825)	Q. 37,879,030,032	Q. 7,479,674,485
AÑO 2022				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 10,146,441,600	Q. (1,389,441,600)	Q. -	Q. 8,757,000,000
(-) Capital no pagado	(7,713,418,300)	-	1,389,441,600	(6,323,976,700)
Total capital pagado	2,433,023,300	(1,389,441,600)	1,389,441,600	2,433,023,300
Aportaciones permanentes	555,443,621	(1,967,936)	-	553,475,685
Reserva legal	531,148,045	(204,269)	57,820,619	588,764,395
Reservar para futuros dividendos	452,777,902	(1,312,349,594)	966,558,561	106,986,869
Reserva para eventualidades	185,087,034	-	65,895,584	250,982,618
Otras	1,319,871,240	(17,197,790)	145,349,916	1,448,023,366
Reservas de Capital	2,488,884,221	(1,329,751,653)	1,235,624,680	2,394,757,248
Ganancias o pérdidas en el valor de mercado de las inversiones	150,524,177	(33,591,410,768)	33,377,997,362	(62,889,229)
Resultado de ejercicios anteriores	282,532,626	(1,672,526,700)	1,389,994,074	-
Resultado del ejercicio	1,161,916,278	(1,275,006,885)	1,555,150,881	1,442,060,274
Ajuste por conversión	3,231,010	(4,053,089)	822,079	-
TOTAL	Q. 7,075,555,233	Q.(39,264,158,631)	Q.38,949,030,676	Q. 6,760,427,278

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Grupo Financiero G&T Continental

Estados consolidados de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En quetzales)

	2023	2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	Q. 4,593,718,266	Q. 4,010,966,923
Cobro por comisiones	261,804,728	195,753,362
Cobro por servicios	456,304,457	455,681,327
Pago por intereses	(1,905,675,741)	(1,666,988,477)
Pago por comisiones	(208,660,851)	(203,760,833)
Pago por servicios	(90,667,460)	(84,466,878)
Pago por gastos de administración	(1,503,434,173)	(1,374,132,457)
Ganancia cambiaria, neto	132,734,820	134,999,715
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	312,189,474,818	340,648,068,666
Egreso por inversión	(308,589,849,650)	(338,432,617,426)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	19,781,735,291	16,941,128,194
Egreso por desembolsos	(24,227,999,237)	(21,116,851,770)
Obligaciones depositarias:		
Ingreso por captaciones	713,626,646,460	627,314,706,846
Egreso por retiro de depósitos	(712,983,980,485)	(625,846,009,769)
Créditos obtenidos:		
Ingreso por créditos	13,753,878,002	10,753,634,025
Egreso por amortización de créditos	(12,517,542,626)	(9,580,412,042)
Obligaciones financieras:		
Ingreso por colocación	2,497,652,139	1,358,326,368
Egreso por redención o readquisición	(3,427,341,985)	(2,602,562,255)
Venta de bienes realizables	58,049,546	86,264,728
Impuesto sobre la renta pagado	(132,297,411)	(70,619,845)
Cobro de primas de seguro directo	1,000,459,813	1,056,895,305
Cobro de primas por reaseguro tomado	70,097,448	43,696,420
Salvamentos y recuperaciones por seguro directo y reaseguro tomado	106,128,658	192,552,138

(Continúa)

Grupo Financiero G&T Continental

Estados consolidados de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En quetzales)

	2023	2022
Pago de siniestros	Q. (647,545,369)	Q. (766,183,848)
Otros gastos, neto de otros ingresos	<u>(147,923,528)</u>	<u>119,057,747</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de actividades de operación	<u>2,145,765,930</u>	<u>1,567,126,164</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes:		
Ingreso por desinversión	348,843	3,164,396
Dividendos recibidos	11,936,364	376,063,705
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	29,635,622	6,040,392
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(61,884,948)	(92,181,218)
Otros egresos de inversión, neto	<u>(110,713,906)</u>	<u>(141,728,510)</u>
Flujos netos de efectivo (usados en) procedentes de actividades de inversión	<u>(130,678,025)</u>	<u>151,358,765</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Pago de dividendos	(685,000,000)	(1,199,360,772)
Egreso por otras captaciones	(116,239,990)	(220,797,920)
Recuperación de cartera castigada	<u>44,230,391</u>	<u>64,022,797</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación	<u>(757,009,599)</u>	<u>(1,356,135,895)</u>
Aumento neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo	1,258,078,306	362,349,034
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>13,553,756,324</u>	<u>13,191,407,290</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u>Q. 14,811,834,630</u>	<u>Q. 13,553,756,324</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Grupo Financiero G&T Continental

Estados consolidados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En quetzales)

Información Complementaria:

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	2023	2022
Disponibilidades (Nota 4)	Q. 10,615,470,708	Q. 11,233,736,557
Inversiones (Nota 5)	<u>4,196,363,922</u>	<u>2,320,019,767</u>
	<u>Q. 14,811,834,630</u>	<u>Q. 13,553,756,324</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Grupo Financiero G&T Continental

Notas a los estados financieros consolidados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En quetzales)

1. Operaciones

Grupo Financiero G&T Continental (el “Grupo”) se constituyó para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002. El 6 de noviembre de 2003 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-140-2003 que autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada. El 31 de octubre de 2005 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución Número 617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable. El 14 de junio de 2023, la Junta Monetaria emitió la resolución 54-2023 mediante la cual autorizó modificar la resolución de Junta Monetaria 140-2003 y autorizar la nueva conformación del Grupo Financiero G&T Continental así como su estructura organizativa.

Las entidades que forman parte del Grupo fueron constituidas de conformidad con las leyes de la República de Guatemala. Todas estas entidades fueron constituidas para operar por tiempo indefinido.

Las entidades que forman el Grupo Financiero G&T Continental y sus operaciones se detallan a continuación:

Entidades	Actividad / Operaciones
Banco G&T Continental, S. A. (el “Banco”)	Banca
Financiera G&T Continental, S. A. (la “Financiera”)	Banca de inversión
G&T Conticredit, S. A. (la “tarjeta”)	Emisión, administración y operación de tarjetas de crédito
Casa de Bolsa G&T Continental, S. A. (la “Casa de Bolsa”)	Compra-venta de valores negociables por su cuenta y por cuenta de terceros, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S. A.
Asesoría en Valores, S. A. (“ASVASA”)	Compra-venta de valores negociables por su cuenta y por cuenta de compañías relacionadas, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S. A.
Seguros G&T, S. A. (la “Aseguradora”)	Seguros, reaseguros, y coaseguros
Afianzadora G&T, S. A. (la “Aseguradora de Caución”)	Seguros de caución

El Grupo tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 6^a avenida 9-08 zona 9, Plaza Continental, Ciudad de Guatemala, a excepción de la Aseguradora y la Aseguradora de Caución que tienen ubicadas sus oficinas centrales en Ruta 2, 2-39 zona 4, Ciudad de Guatemala. La controladora última del Grupo es la entidad GTC Investments, Ltd. constituida bajo las leyes de las Islas Caimán.

Eventos ocurridos sobre las entidades del Grupo:

Seguros G&T, S. A. y Afianzadora G&T, S. A. – En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 03-2021 de Afianzadora G&T, S. A. celebrada el 5 de abril de 2021 y modificación efectuada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con carácter Totalitaria de Afianzadora G&T, S. A., Acta No. 04-2021 celebrada el 23 de julio de 2021, y en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros G&T, S. A. No. 04-2021 celebrada el 5 de abril de 2021, se aprobó la fusión por absorción entre Seguros G&T, S.A. y Afianzadora G&T, S.A. la cual fue autorizada por la Junta Monetaria en Resolución JM-9-2022 del 26 de enero de 2022, y según escritura pública de fusión bajo el No. 31 de fecha 25 de septiembre de 2023, por lo que Seguros G&T, S. A. adquirió los bienes y asumió los derechos y obligaciones de Afianzadora G&T, S. A., realizando el registro correspondiente en sus estados financieros el 11 de octubre de 2023.

Por lo tanto, con fecha 20 de febrero de 2024, se realizó solicitud a través de la Superintendencia de Bancos de Guatemala para obtener la aprobación correspondiente para la separación de Afianzadora G&T, S.A. del Grupo Financiero.

G&T Conticredit, S.A. – El 17 de noviembre de 2023, se inscribió en el Registro Mercantil el establecimiento “G&T Conticredit Tarjetas” registrándose a nivel de auxiliares al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos relacionados con la línea de negocio de la entidad. Acción realizada de acuerdo con la autorización de los accionistas según acta número 012-2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, separando de esta forma a la Entidad Financiera en dos empresas mercantiles, en donde posteriormente se realizará la transmisión de la línea de negocio a una de las Entidades del Grupo Financiero al que pertenece, según autorización de los accionistas en acta 012-2023 de fecha 21 de noviembre de 2023.

Su actividad principal consiste en la emisión, administración y operación de tarjetas de crédito Master Card, Visa International y se rige por las distintas leyes que le son aplicables a las actividades de la Entidad Financiera, hasta que se realice la transmisión de la línea de negocio.

2. Bases de presentación de los estados financieros y principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por Grupo Financiero G&T Continental, en la preparación de sus estados financieros consolidados, se resumen a continuación:

a. Base de presentación

La normativa aplicable a cada una de las entidades en la preparación y presentación de su información financiera se presenta a continuación:

Entidad	Normativa contable emitida por la Junta Monetaria de la República de Guatemala
Banco G&T Continental, S. A.	Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores
Financiera G&T Continental, S. A.	
G&T Conticredit, S. A.	
Casa de Bolsa G&T Continental, S. A.	
Asesoría en Valores, S. A.	
Seguros G&T, S. A.	Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-141-2010
Afianzadora G&T, S. A.	

Los dos manuales contables antes mencionados (en adelante llamados indistintamente en este reporte como los “Manuales Contables” o “MIC”, tanto para las actividades bancarias y de seguros como para las otras actividades) tienen como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente las políticas contables e informes del Grupo deben regirse por distintas leyes aplicables al giro de operaciones de las entidades del Grupo.

b. Principios de consolidación

El término consolidación y las políticas de consolidación y conversión que se utilizaron en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo corresponden a las definiciones y lineamientos establecidos por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y por el Acuerdo del Superintendente de Bancos No. 6-2008 “Procedimientos para la Consolidación de Estados Financieros de Empresas que Integran Grupos Financieros”, del 18 de febrero de 2008.

Para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo se aplica la normativa de la Superintendencia de Bancos de Guatemala debido a que las transacciones significativas corresponden a subsidiarias que operan en Guatemala.

i. Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen, los activos, pasivos y capital contable, resultados de operaciones, flujos de efectivo y notas que los acompañan de todas las empresas que forman el Grupo y que se describen en la nota 1. Todos los saldos y transacciones importantes entre estas entidades se eliminaron en la consolidación de los estados financieros.

c. Moneda funcional y moneda de presentación

El Grupo prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

d. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de la cartera de créditos, de cuentas por cobrar, de bienes realizables y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

e. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros del Grupo están constituidos por efectivo, títulos-valores, créditos otorgados, otras cuentas por cobrar, depósitos, créditos obtenidos y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

f. Equivalentes de efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros consolidados.

g. Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende lo incluido a continuación:

• **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no hay valor de cotización en bolsa este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias resultado de la variación de precios se registran en el capital contable en ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones. Cuando el título valor se vende la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable se reconoce en los resultados del año en la cuenta negociación de títulos valores.

• **Títulos Valores para su Vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

• **Operaciones de Reporto**

Las inversiones en valores que se mantengan bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición. Las inversiones en valores otorgadas bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

• **Préstamos**

Las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala permiten a las aseguradoras otorgar a los asegurados, préstamos con garantía de los valores de rescate de las pólizas, los cuales se clasifican en el rubro de inversiones.

Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos la estimación para préstamos de dudosa recuperación, si hubiera.

• **Depósitos**

Los depósitos comprenden depósitos de ahorro y depósitos a plazo en entidades bancarias, los cuales se clasifican en el rubro de inversiones.

A la fecha la Superintendencia de Bancos no ha emitido la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores, por lo que las mismas son registradas por el Banco de la siguiente forma:

En títulos-valores para su vencimiento e inversiones permanentes: Se valúan al costo de adquisición.

- **Estimación por valuación de inversiones**

Se debe registrar una estimación por valuación de inversiones como resultado de un análisis de riesgo.

h. Cartera de créditos

- **Préstamos y otros**

La cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera. Las comisiones y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados, conforme la vigencia del crédito.

Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están divididos en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuentas por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjetahabiente.

Asimismo, en la cuenta de “extra-financiamiento por cobrar” se registran tanto la cuota de capital como los intereses por devengar. Conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito.

- **Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según resolución JM-167-2008, se debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

- **Factoraje**

Las operaciones de factoraje se registran al costo.

i. Primas por cobrar

De acuerdo con el MIC las primas por cobrar representan el importe de las primas pendientes de cobro derivadas de pólizas de seguros de vida, de seguros de accidentes y enfermedades, de seguros de daños y de seguros de caución, que han sido emitidas o renovadas por la Aseguradora y la Aseguradora de Caución y de endosos o certificados que impliquen cobro.

Mensualmente se dan de baja con cargo a resultados, las primas por cobrar con antigüedad de más de treinta (30) días para los ramos de daños, de vida planes colectivos y de gastos médicos. En los casos que la póliza está compuesta por varios endosos y/o certificados específicos, para efectos de cancelación se da de baja únicamente el saldo del endoso y/o certificado específico con antigüedad de más de 30 días y no el saldo total pendiente de cobro de la póliza.

El monto de primas por cobrar dado de baja conforme el procedimiento indicado en el párrafo anterior se registra contra los resultados del año en la cuenta de devoluciones y cancelaciones de primas.

ii. Estimaciones para cuentas de recuperación dudosa

La Aseguradora registra provisiones para cubrir los saldos de primas por cobrar, préstamos, agentes de seguros, otros deudores y compañías reaseguradoras que se consideran de difícil recuperación. La Aseguradora de Caución, en adición a los rubros anteriormente indicados, también registra provisiones para cubrir saldos de primas por cobrar que se consideran de difícil recuperación.

La provisión se constituye con cargo a los resultados del año. Los saldos que se consideran incobrables se cargan a la provisión, la cual se incrementa durante el año con el valor de los saldos que se consideran de dudosa recuperación.

j. Cuentas por cobrar convenios de pago

En la cuenta convenios con tarjetahabientes se contabilizan los saldos por reestructuración de deuda, los cuales incluyen capital, intereses y recargos, más el impuesto al valor agregado sobre el saldo a financiar.

k. Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones que se efectúe con carácter permanente se reconocen utilizando el método de costo, inclusive las inversiones en acciones de entidades en que por su participación accionaria se tenga control y/o influencia significativa.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión) surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por las bases contables establecidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

I. Inmuebles y muebles

• Activos adquiridos

Los inmuebles y muebles se presentan al costo de adquisición.

• Desembolsos posteriores a la adquisición

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

- **Depreciación**

Los bienes inmuebles y muebles (excepto terrenos) se deprecian por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en los porcentajes establecidos fiscalmente. Los porcentajes de depreciación utilizados son los siguientes:

	Porcentaje
Edificios	5%
Equipo de telecomunicaciones, equipo eléctrico, pinacoteca y obras de artes y otros	10%
Mobiliario y equipo y vehículos	20%
Herramientas	25%
Equipo de computo	33.33%

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año. Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

La pérdida por deterioro en el valor de un activo fijo, se reconoce como gasto en los resultados.

m. Amortización

Las licencias de programas informáticos se difieren y se amortizan por el método de línea recta, a razón del 20% anual.

Las mejoras a propiedades ajenas se difieren y se amortizan durante la vigencia del contrato de arrendamiento.

n. Bienes realizables

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor de las compañías que conforman el Grupo.

Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación. La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha de adjudicación. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben ser vendidos en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las siguientes subastas será un precio cada vez menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Las utilidades netas que produzcan los bienes realizables por su tenencia o explotación deben aplicarse en su totalidad a la constitución y aumento de una reserva especial para cubrir posibles pérdidas en la realización de estos activos.

El saldo de la reserva específica para cada bien realizable se trasladará a resultados cuando se formalice la venta del mismo.

Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas.

Los productos capitalizados, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

o. Obligaciones subordinadas

De acuerdo con las modificaciones a las bases contables establecidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, que se efectuaron mediante la Resolución JM-9-2008, las obligaciones provenientes de la captación de recursos mediante deuda subordinada contratada antes del 31 de enero de 2008 y a un plazo mayor de cinco años, debían registrarse en la Sección de Capital. En el caso del Grupo, la deuda subordinada fue contratada posterior al 31 de enero de 2019, razón por la cual, esta obligación se registra como pasivo.

p. Provisiones

Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

q. Indemnizaciones laborales

Se contabiliza una provisión para cubrir el pago de indemnizaciones, ya que conforme a lo establecido en el artículo 82 del Código de Trabajo de la República de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte según el artículo 85 a) del mismo Código.

De la provisión efectuada se considera como gasto deducible únicamente el monto que no excede del límite máximo permitido por las regulaciones del Impuesto sobre la Renta. Los pagos efectuados se cargan contra la provisión.

r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos devengados por el Banco, la Financiera y la Tarjeta de Crédito; por conceptos distintos a los indicados en los literales i, ii y iii siguientes se registran en las cuentas productos por cobrar y utilidades diferidas según corresponda, y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; e,

- iii. Intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de utilidades diferidas se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y noventa días calendario para el resto de las operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Los saldos suspendidos registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que son devengados a partir de la fecha de suspensión se registran en cuentas de orden.

s. Tarjeta de crédito

Los ingresos se reconocen por los conceptos siguientes:

• **Intereses y cargos por servicio**

Los intereses y cargos por servicios se registran como ingreso en el estado de resultados en las fechas de corte establecidas por la Tarjeta, determinados sobre el saldo pendiente de pago de cada tarjetahabiente a la fecha de corte del mes anterior.

El registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario, contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Los intereses que son devengados a partir de la fecha de suspensión se registran en cuentas de orden.

• **Intereses por extra financiamiento**

El total del financiamiento otorgado se registra inicialmente como una cuenta por cobrar y posteriormente, conforme las cuotas se van devengando, la porción correspondiente a intereses se reconoce como producto.

• **Intereses por mora**

Se reconoce ingresos por interés por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados por el tarjetahabiente, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta tres meses de mora. A partir del cuarto mes se dejan de efectuar estos cargos si el tarjetahabiente no ha cancelado sus cuotas atrasadas.

• **Comisiones sobre consumos en establecimientos afiliados**

Se reconocen como ingreso una comisión sobre los consumos que los tarjetahabientes efectúen en los establecimientos afiliados.

Para las operaciones de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero el registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos se reconocen como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente. Se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no se ajustarán.

Los saldos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, se registran en cuentas de orden.

t. Aseguradora y aseguradora de caución

Los ingresos se reconocen por los conceptos siguientes:

• Por primas de seguros y otros ingresos relacionados

En el ramo de daños, de vida planes colectivos y de accidentes y enfermedades, las primas de seguro directo, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, recargos por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas se contabilizan como ingreso cuando se emiten las pólizas o los documentos correspondientes, realizándose así la utilidad respectiva en el mismo año.

En el ramo de vida planes individuales el ingreso se reconoce cuando se cobra la prima. Los otros ingresos correspondientes se reconocen como ingreso cuando se recibe el pago de las primas correspondientes, realizándose así la utilidad respectiva en el mes en que se cobra la prima.

En el ramo de caución, las primas de seguro directo, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, recargos por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas se reconocen como ingreso cuando se emiten las pólizas o los documentos correspondientes, siempre que la vigencia de la póliza no exceda de un año y el período de las obligaciones que garantizan inicie dentro del mismo.

Las primas cobradas sobre pólizas de caución cuya vigencia excede de un año o que el período de las obligaciones que garantizan se inicie en el ejercicio siguiente, se contabilizan como parte de las obligaciones contractuales pendientes de pago y se reconocen como ingreso cuando inicia el nuevo año de vigencia de la póliza o la vigencia de las obligaciones, según sea el caso.

Las primas cobradas sobre pólizas cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente, se contabilizan como parte de las obligaciones contractuales como primas anticipadas y se reconocen como ingreso cuando inicia la vigencia de la póliza.

• Por comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se contabilizan cuando se perciben, de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos de reaseguro.

• Por intereses

Los intereses se reconocen conforme se devengan.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones se reconocen en el estado de resultados cuando se perciben.

Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de egresos por inversiones.

• Por venta de bienes muebles

El valor de la venta de bienes muebles así como los productos de esta venta se contabilizan en el estado de resultados acuerdo con el método de lo percibido, cuando se emiten las facturas correspondientes.

- **Por venta de salvamentos**

Los ingresos por la venta de salvamentos se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido, cuando el activo se vende y se emite la factura correspondiente.

u. Casa de Bolsa y ASVASA

Los ingresos se reconocen por los conceptos siguientes:

- **Por comisiones y servicios**

Las comisiones y los servicios prestados se reconocen cuando se devengan.

- **Por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan.

v. Dividendos decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de reservas de capital y registrando una cuenta por pagar. El pago generalmente se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos observando el debido proceso podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

w. Asignaciones a directores

De conformidad con la Escritura Social de las entidades que conforman el Grupo, las Asambleas Generales de Accionistas podrán aprobar anualmente el pago de asignaciones a directores.

x. Reserva para eventualidades y otras reservas

La reserva para eventualidades y otras reservas se utilizan para enfrentar quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

y. Reserva legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal.

Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. Se contabiliza el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del año anterior en el año corriente.

z. Inventario de salvamentos

En caso de liquidación de una pérdida, el salvamento o cualquier recuperación pasarán a ser propiedad de la Aseguradora y/o de la Aseguradora de Caución.

Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza al valor estimado del bien cuando se recupera.

Asimismo, se contabiliza una cuenta regularizadora de activo por un monto equivalente al valor estimado de tales activos.

aa. Operaciones con reaseguradoras

Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora y la Aseguradora de Caución asumen la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a las reaseguradoras sobre la base del porcentaje de riesgo cedido con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido que se presenta en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas que se efectúa con base en la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador.

Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas por reaseguro cedido en el estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forman parte del balance general; teniendo como sustento de estas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

bb. Reservas técnicas

En la resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 se aprobó el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras.

Este reglamento tiene por objeto normar los aspectos relacionados con la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de las aseguradoras y las reaseguradoras.

Las reservas técnicas se calculan con base a lo que determina la ley respectiva. Las reservas técnicas se liberan y constituyen mensualmente, excepto las reservas para riesgos catastróficos y las reservas para seguro de vida. El efecto neto constituye una variación favorable o desfavorable que forma parte de los resultados del año.

cc. Inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras

Las reservas técnicas tienen que estar invertidas en todo momento en las inversiones y porcentajes de conformidad con el Decreto Número 25-2010 "Ley de la Actividad Aseguradora" y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 "Reglamento para la constitución, valuación e inversión de las reservas técnicas de aseguradoras y de reaseguradoras".

dd. Siniestros pendientes de liquidación

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación por reclamos aceptados en seguros de daños, accidentes personales y de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran hasta cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de la fecha de ocurrencia del siniestro.

En cada fecha del reporte la Aseguradora y la Aseguradora de Caución registran una estimación correspondiente a los siniestros pendientes ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros del ramo de daños.

Esta estimación se establece con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. De este cálculo se deducen los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representan un valor atípico en la serie estadística.

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación se registran y se presentan dentro del rubro de reservas técnicas.

ee. Obligaciones contractuales

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas pactadas en la póliza de seguro, según el tipo de siniestro.

ff. Gastos de adquisición y renovación

Los gastos incurridos por la adquisición y renovación de pólizas de seguro se reconocen como gastos de operación cuando se incurren.

gg. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

hh. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2b).

ii. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

3. Principales diferencias entre las bases contables establecidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidas en las bases contables establecidas por la Junta Monetaria de la República de Guatemala (el “Manual”), cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, en el Manual se utiliza el método de lo devengado modificado. Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, cumpliendo una serie de cinco pasos previstos en la NIIF 15, *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes*.

Según la NIIF 15, para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes, se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consisten en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

Por otro lado, la NIIF 9, *Instrumentos financieros*, establece que los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad debe estimar los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas.

- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, adquiridos por las entidades financieras, se registran a su valor de costo de acuerdo a los lineamientos contables del Manual. La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero:
 - Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
 - Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).
 - Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.

- El Manual establece que la evaluación de la estimación para préstamos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados. De acuerdo con la NIIF 9, se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse de la siguiente manera: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida que representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

- El Manual establece que los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Por su parte las NIIF, específicamente la NIC 16, *Propiedad, planta y equipo*, requiere que los activos fijos sean depreciados separando cada elemento de inmuebles y muebles que tengan un costo significativo con relación al costo total del elemento; además, el importe depreciable se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada, utilizando un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo y tomando en consideración el valor residual del activo en cuestión.

Por otra parte, el Manual establece que, en una combinación de negocios, se reconoce un superávit por revaluación como resultado del avalúo de los inmuebles y muebles con el fin de reflejar su valor razonable. Adicionalmente, el gasto por depreciación correspondiente a los inmuebles y muebles revaluados, se reconoce directamente en la cuenta de capital correspondiente al superávit. De acuerdo con las NIIF, en una combinación de negocios, los activos son revaluados a su valor razonable, pero no se registra un superávit por esta revaluación, si no que dicho valor se reconoce como el costo del activo. Posterior a su reconocimiento, se permite adoptar la política de revaluación y registrar un superávit cada vez que se realice una revaluación de activos, pero no como parte de la combinación de negocios. La depreciación correspondiente a estos activos se reconoce directamente en resultados.

- De acuerdo al Manual, los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se devengan.
- El Manual establece que las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles deben ser identificables, se debe tener control sobre el recurso en cuestión y deben existir beneficios económicos futuros. Posteriormente, se debe evaluar si su vida útil es finita o indefinida, en el caso de que no exista un límite previsible del período sobre el cual se esperan obtener flujos netos de efectivo. Por lo tanto, un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortizará y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año. En cambio, el importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil estimada.
- Bajo la normatividad del Manual, el Banco constituye reservas para eventualidades, separándolas de sus utilidades retenidas, conforme autorizaciones de la Asamblea de Accionistas, por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.

De acuerdo con NIIF, debe reconocerse una provisión con cargo a resultados cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Por otro lado, las NIIF también requieren que se revele un pasivo contingente, sin reconocerlo

contablemente, cuando existe una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia depende de hechos futuros inciertos. De igual forma, se requiere revelar un pasivo contingente en caso de que exista una obligación presente, pero que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos para solventarla o el importe no puede ser medido con fiabilidad.

- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las rectificaciones al gasto del Impuesto Sobre la Renta de años anteriores se cargan o abona directamente a las utilidades retenidas de acuerdo a lo establecido en el Manual.

Por otra parte, las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- En el Manual no se contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido. Las NIIF requieren el registro del impuesto a la utilidad diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponibles en el futuro.
 - El Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa. Tales estados financieros se presentan por separado de los estados financieros individuales de la empresa responsable.

Las NIIF requieren la elaboración y presentación de estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora, definiendo como control la exposición o el derecho a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y la capacidad de influir en sus rendimientos a través de su poder. Los estados financieros incluirán todas las subsidiarias de la controladora, que son las entidades sobre las cuales se tiene control, y cuando la participación sea menor al 100%, se reconoce una participación no controladora atribuible a accionistas externos.

- El Manual establece que las inversiones en acciones en las cuales se mantiene participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo y se reconoce un ingreso a medida que distribuyan dividendos. Las NIIF establecen que las inversiones en acciones pueden ser clasificadas como subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas (dependiendo del porcentaje de participación y nivel de control que se tenga sobre la inversión) y éstas pueden ser medidas al costo (reconociendo el ingreso a través del pago de dividendos), a valor razonable (reconociendo el ingreso a través del cambio en el valor razonable) o utilizando un método de participación (reconociendo el ingreso a través de la participación correspondiente). En caso de que no se tenga control, control conjunto ni influencia significativa en las inversiones en acciones, éstas deben ser medidas a valor razonable.

- Corrientes clasificados como mantenidas para la venta si su valor en libros será recuperado principalmente a través de la venta en lugar de su uso continuo, y lo medirá al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta y serán presentados como parte del activo corriente en el estado de situación financiera.
- El Manual dicta que los contratos de reporto el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.
- De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, deben ser reconocidos contablemente a su valor razonable determinado con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. El cambio en su valor razonable se reconoce en resultados o en otros resultados integrales dependiendo de la designación al inicio de la operación de cobertura. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.
- El Manual de Instrucciones Contables establece que el gasto por arrendamientos se registra con cargo a los resultados del año. Las NIIF establecen una serie de requerimientos específicos para el reconocimiento, medición y revelaciones relacionados con arrendamientos, tanto en los estados financieros de los arrendadores, como en los estados financieros de los arrendatarios.

La NIIF 16, *Arrendamientos*, establece un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que se reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario, pudiéndose exceptuar dicho reconocimiento en condiciones particulares de arrendamientos a corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y excluyendo del reconocimiento los contratos de arrendamiento cuyos pagos son variables (sin ningún pago fijo contractualmente definido). En los casos anteriores, los pagos de renta se reconocen como un gasto operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso es medido inicialmente a la cantidad del pasivo de arrendamiento más cualesquiera costos directos iniciales incurridos por el arrendatario, los pagos anticipados del arrendamiento y las obligaciones de desmantelamiento o remoción de activos. Después del comienzo del arrendamiento, el activo por derecho de uso se medirá por el método del costo aplicando los requerimientos de depreciación establecidos en la NIC 16, *Propiedades, planta y equipo* (a menos que apliquen condiciones específicas).

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento por pagar durante el término del arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento si ella puede ser fácilmente determinada. Si esa tasa no puede ser fácilmente determinada, el arrendatario utiliza una tasa de descuento que represente el costo de obtener financiamiento por un monto equivalente al valor de las rentas del contrato, para la adquisición del activo subyacente, en la misma moneda y por un plazo similar al contrato correspondiente (tasa incremental de préstamos). Los pagos de arrendamiento son asignados entre los gastos por intereses y el reembolso del pasivo por arrendamiento.

En el caso de fungir como arrendador, los arrendamientos se clasifican como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente. De otra manera el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo. El arrendador reconoce los activos mantenidos en arrendamientos financieros como una cuenta por cobrar a una cantidad igual a la inversión neta en el arrendamiento a partir del comienzo del arrendamiento. Posteriormente, el arrendador reconoce los ingresos financieros de esta cuenta por cobrar a lo largo del período de arrendamiento, en función a un modelo que refleja la rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento. En el caso de arrendamientos operativos, los activos mantenidos en arrendamientos se presentan a la naturaleza del activo subyacente, reconociendo como ingresos las cuotas de los arrendamientos bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o sistemático representativo del modelo de consumo del activo correspondiente. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no es arrendador.

- Las revelaciones que efectúa el Banco de conformidad con la base contable utilizada por el Manual difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.
- Beneficios a empleados, el MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.
- Productos y gastos extraordinarios, el MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

- Deterioro del valor de los activos no financieros, el MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que se debe evaluar en cada fecha de reporte si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta reducción es una pérdida por deterioro del valor.

- Salvamentos y recuperaciones, el MIC establece que los salvamentos y recuperaciones deben contabilizarse a un valor estimado con su correspondiente cuenta de saldo acreedor denominada salvamentos y recuperaciones por realizar.

Las NIIF indican que se clasificarán como un activo no corriente mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

- Obligaciones por siniestralidad, el MIC requiere que se registre mensualmente, el monto de las estimaciones constituidas, conforme la legislación aplicable, para responder por los siniestros reportados a la Aseguradora y a la Aseguradora de Caución y aún no ajustados provenientes de seguro directo, así como los siniestros incurridos no reportados.

Las NIIF requieren de una prueba para determinar si las obligaciones de seguros son adecuadas y una prueba para determinar si los activos por contratos de reaseguro deben ajustarse por deterioro. Además, requieren que se presenten los pasivos por seguros sin compensar con los activos por reaseguro.

- Reserva para riesgos catastróficos, el MIC requiere que se registre el importe de las reservas acumulativas que la Aseguradora y la Aseguradora de Caución deban constituir conforme la legislación aplicable, para hacer frente a obligaciones derivadas de riesgos catastróficos.

Las NIIF prohíben la creación de provisiones para reclamos por siniestros aún no ocurridos a la fecha de los estados financieros.

- Reaseguro cedido, de acuerdo con el MIC, las primas por reaseguro cedido se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con NIIF este gasto debería reconocerse en resultados durante el plazo asociado al riesgo cubierto con la operación de reaseguro.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Caja	Q. 1,704,568,961	Q. 1,922,417,516
Banco Central depósito legal (a)	6,229,487,091	6,469,955,720
Banco Central depósitos especiales	241,125,200	233,262,200
Bancos del país	364,465,515	89,043,740
Bancos del exterior (b)	1,578,734,747	2,160,734,046
Cheques y giros a compensar	496,359,502	358,128,086
Giros sobre el exterior	729,692	195,249
	<hr/> <u>Q. 10,615,470,708</u>	<hr/> <u>Q. 11,233,736,557</u>

- (a) La Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario. El porcentaje de encaje bancario en moneda nacional y extranjera es del 14.6%.

Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del banco, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.

La inversión obligatoria en Quetzales y US Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Q. 232,874,300 y Q. 224,201,600 y US\$ 8,250,900 y US\$ 9,060,600, devengando tasas de interés de 3.34% y 2.93% para inversión en Quetzales y 2.38% y 1.95% en Dólares.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta depósito legal, es utilizada para cubrir lo requerido sobre las obligaciones depositarias; por lo que estos fondos se consideran restringidos.

(b) Este rubro incluye:

Al 31 de diciembre 2022 el depósito que garantiza el pago de las cuotas trimestrales correspondientes a créditos obtenidos por US\$ 14,000,134 equivalentes a Q. 109,932,132. Los fondos que constituyen el depósito corresponden a la cuota trimestral del crédito que se deberá amortizar y se trasladan a una cuenta bancaria específica al inicio del trimestre que se liquidará.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el depósito que garantiza el pago de las cuotas de capital e intereses correspondientes a la venta de una cartera a una entidad del exterior por US\$ 531,090 equivalentes a Q. 4,156,852 (Nota 43).

5. Inversiones, neto

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos se componen de:

	Rangos de tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Saldo
En títulos valores para la venta	De 0.00 a 16.00	De 2024 a 2053	Q. 16,407,129,073
En títulos valores para su vencimiento	De 3.00 a 11.00	De 2024 a 2036	1,230,799,290
En operaciones de reporto	De 4.00 a 6.65	2024	4,128,832,385
Intereses pagados en compra de valores			<u>1,101,190</u>
Total inversiones			21,767,861,938
Menos: estimación por valuación			<u>(16,488,380)</u>
Total inversiones, neto			21,751,373,558
Menos: monto presentado en el rubro de otras inversiones (Nota 12)			<u>(143,250,441)</u>
			<u>Q. 21,608,123,117</u>

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos se componen de:

	Rangos de tasa de interés anual	Fecha de vencimiento	Saldo
En títulos valores para la venta	De 0.00 a 14.00	De 2023 a 2050	Q. 17,001,547,367
En títulos valores para su vencimiento	De 2.75 a 11.00	De 2023 a 2036	1,612,336,357
En operaciones de reporto	De 2.80 a 6.65	De 2023 a 2024	4,070,663,817
Intereses pagados en compra de valores			<u>687,157</u>
Total inversiones			22,685,234,698
Menos: estimación por valuación			<u>(36,331,236)</u>
Total inversiones, neto			22,648,903,462
Menos: monto presentado en el rubro de otras inversiones (Nota 12)			<u>(154,450,690)</u>
			<u>Q. 22,494,452,772</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen equivalentes de efectivo por Q. 4,196,363,922 y Q. 2,320,019,767, respectivamente.
- b. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el total de inversiones incluye un saldo de primas pagadas por Q. 574,678,908 y Q. 630,190,507 respectivamente. El saldo del principal es el siguiente:

	2022	2022
Total de inversiones	Q. 21,767,861,938	Q. 22,685,234,698
Menos:		
Primas pagadas	<u>(574,678,908)</u>	<u>(630,190,507)</u>
Saldo principal	<u>Q. 21,193,183,030</u>	<u>Q. 22,055,044,191</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones incluyen Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, Bonos de deuda subordinada emitidos por otras instituciones financieras en Guatemala, que están como garantía de una línea de crédito otorgada por la entidad financiera Citibank N.A. New York. Estos títulos valores tienen un valor nominal de Q. 655,350,000 y Q. 1,150,350,000 y US\$ 39,400,000 y US\$ 59,200,000 equivalentes a Q. 308,384,588 y Q. 464,851,424, respectivamente, (Nota 17).
- d. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2024 al 2053. Los vencimientos de estas inversiones se resumen a continuación:

	2023	2022
2023	Q. -	Q. 6,257,523,250
2024	5,805,726,463	838,423,915
2025	733,398,356	570,368,596
2026	514,214,138	530,012,654
2027 en adelante	<u>14,714,522,981</u>	<u>14,488,906,283</u>
	<u>Q. 21,767,861,938</u>	<u>Q. 22,685,234,698</u>

- e. El movimiento de la estimación por valuación de inversiones se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	Q. 36,331,236	Q. 37,281,071
Más aumentos por:		
Cargos a resultados (Nota 6)	<u>104,051</u>	-
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	(19,946,907)	-
Regularización de la estimación registrada en productos de ejercicios anteriores (Nota 41)	<u>-</u>	<u>(949,835)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 16,488,380</u>	<u>Q. 36,331,236</u>

- f. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en certificados de depósitos a plazo emitidos por el Banco de Guatemala, incluye Q. 208,300,000 y Q. 401,900,000 respectivamente, con un descuento de Q. 3,447,869 y Q. 22,372,041, respectivamente, el cual se devenga durante el período de la inversión.

- g. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones que geográficamente están en Guatemala no incluyen emisiones internacionales de entidades locales.
- h. De conformidad con escritura 47 de fecha 28 de diciembre de 2023, Financiera G&T Continental, S.A. realizó la venta de las cédulas hipotecarias aseguradas a Banco G&T Continental, S. A. por un monto de Q. 589,303 menos la estimación por valuación de Q.104,051 por el valor en libros de Q. 481,970.

6. Cartera de créditos, neto

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Fiduciarios	Q. 18,334,938,088	Q. 17,159,994,359
Hipotecarios	5,573,871,056	5,952,872,850
En cuentas de depósitos monetarios	1,216,014,544	803,207,118
Prendarios	1,947,875,299	1,364,829,168
Tarjetas de crédito	1,840,246,322	1,082,571,056
Hipotecarios-prendarios	18,303,052	83,717,303
Factoraje (Nota 43)	2,673,937,604	2,074,091,031
Documentos descontados	394,683,589	262,027,305
Hipotecarios-fiduciarios	1,961,944,456	1,041,552,765
Pagos por cartas de crédito	494,582	-
Fiduciaria - Hipotecarios - Prendarios	146,756,625	-
Prendarios-fiduciarios	<u>1,197,525,938</u>	<u>1,197,474,006</u>
 Total moneda nacional	 35,306,591,155	 31,022,336,961
 Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(543,060,586)	(419,190,065)
Genérica	<u>(572,444,031)</u>	<u>(673,297,317)</u>
 Total estimación por valuación	 <u>(1,115,504,617)</u>	 <u>(1,092,487,382)</u>
 Total cartera de créditos, neto	 <u>Q. 34,191,086,538</u>	 <u>Q. 29,929,849,579</u>

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre el 1% y 67.20%.

Al año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se realizaron operaciones de factoraje entre compañías relacionadas, el monto acumulado asciende a Q. 2,673,937,604 y Q. 2,074,091,031, respectivamente.

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	2023	2022
Vigentes	Q. 34,935,087,604	Q. 30,730,794,278
Vencidos:		
En proceso de prórroga	9,823,976	2,158,678
En cobro administrativo	338,721,155	250,157,613

	2023	2022
En cobro judicial	<u>22,958,420</u>	<u>39,226,392</u>
	<u>371,503,551</u>	<u>291,542,683</u>
Total cartera de créditos	<u>Q. 35,306,591,155</u>	<u>Q. 31,022,336,961</u>

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	2023	2022
Deudores empresariales mayores	Q. 22,738,961,709	Q. 21,134,041,791
De consumo	9,483,586,056	6,925,474,000
Deudores empresariales menores	1,754,797,884	1,762,355,017
Créditos hipotecarios para vivienda	1,264,220,243	1,174,346,765
Microcréditos	65,025,263	26,119,388
Total cartera de créditos	<u>Q. 35,306,591,155</u>	<u>Q. 31,022,336,961</u>

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	2023	2022
Hasta un año	Q. 10,122,133,711	Q. 8,115,478,558
De uno a tres años	5,173,036,048	4,341,435,771
De tres a cinco años	5,457,697,980	5,403,071,091
De más de cinco años	<u>14,553,723,416</u>	<u>13,162,351,541</u>
Total cartera de créditos	<u>Q. 35,306,591,155</u>	<u>Q. 31,022,336,961</u>

El 23 de mayo de 2005, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-93-2005, que derogó la resolución JM-141-2003. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valuar todos sus activos crediticios por lo menos cuatro veces al año, con saldos referidos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio.

Al reconocerse, legal o voluntariamente, la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo, con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo. En los años 2023 y 2022, se registró contra reserva Q. 424,705,792 y Q. 269,548,296, respectivamente.

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, la cual modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 de la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

Dichas modificaciones son referentes a la clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados; determinación del saldo base; garantías suficientes y constitución de reservas o provisiones genéricas. Al mismo tiempo agrega los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis al Reglamento en mención. Los artículos 34 y 35 de la presente Resolución cobraron vigencia el 1 de enero de 2010.

Uno de los puntos importantes es que las instituciones deberán constituir y mantener, como mínimo, reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. La sumatoria de estas reservas no podrá ser menor al 1.25% del total de activos crediticios. Las reservas genéricas deben quedar registradas dentro del mes siguiente al trimestre que corresponde.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución JM-168-2008, en la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV que se refiere a la Descripción de Cuentas y procedimientos de registro adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

La administración considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluye provisión genérica de la cartera de créditos por Q. 572,444,031 y Q. 673,297,317, respectivamente.

Tarjeta de Crédito:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad Financiera opera 2 marcas de tarjeta de crédito. Para propósito de cobro, los saldos de préstamos mediante tarjeta de crédito están divididos en fechas de corte son 3, 9, 15, 18, 20, 21, 24, 25, 27 y 31 de cada mes. Para efectos de cierre contable mensual los saldos se acumulan hasta el último día del mes.

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	Q. 1,092,487,382	Q. 1,007,580,003
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	448,176,048	363,447,192
Traslado de la estimación por valuación de cuentas por cobrar (nota 8)	1,532,767	2,134,203
Diferencial cambiario neto	-	4,953,360
	<hr/> <u>449,708,815</u>	<hr/> <u>370,534,755</u>
Menos cargos por:		
Créditos aplicados a la estimación	(424,705,792)	(269,548,296)
Recuperación reserva eventualidades	(856,679)	(1,052,637)
Regularización de la estimación registrada en productos de ejercicios anteriores (nota 41)	-	(6,726,261)
Traslado a la estimación por valuación de cuentas por cobrar (nota 8)	(289,469)	(282,831)
Regularización de la estimación por factoraje	-	(5,630,314)
Baja por liquidación de operaciones de GTC Bank	-	(2,387,037)
Diferencial cambiario, neto	<hr/> <u>(839,640)</u>	<hr/> <u>-</u>
	<hr/> <u>(426,691,580)</u>	<hr/> <u>(285,627,376)</u>
	<hr/> <u>Q. 1,115,504,617</u>	<hr/> <u>Q. 1,092,487,382</u>

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	2023	2022
Cartera de créditos	Q. 448,191,411	Q. 363,447,192
Bienes realizables (nota 10)	40,000,000	155,829,277
Cuentas por cobrar (nota 8)	2,448,999	13,791,567
Instituciones de seguros (nota 9)	414,690	199,795
Inversiones (nota 5)	104,051	-
	<hr/>	<hr/>
	Q. 491,159,151	Q. 533,267,831

7. **Productos financieros y de servicios por cobrar**

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Productos financieros por cobrar - Inversiones	Q. 294,761,284	Q. 328,559,254
Productos financieros por cobrar - Cartera de créditos	106,816,468	87,018,328
Productos financieros por cobrar - Cuentas por cobrar	72,789	78,374
	<hr/>	<hr/>
	Q. 401,650,541	Q. 415,655,956

8. **Cuentas y primas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Primas seguros de daños	Q. 244,725,792	Q. 210,262,105
Cuentas por liquidar	358,139,853	165,518,059
Primas seguros y accidentes y enfermedades	137,212,717	122,301,183
Primas seguros de vida	49,479,240	30,430,370
Factoraje	9,814,667	35,160,503
Sobregiros en cuenta de depósitos	2,277,093	2,313,344
Deudores varios	2,286,544	2,643,720
Agentes de seguros	9,387,061	5,976,516
Gastos judiciales	-	2,318,082
Convenios	367,506	558,673
Derechos por servicios	1,640,202	1,481,280
Otros	33,614,097	31,799,246
	<hr/>	<hr/>
Total cuentas por cobrar	848,944,772	610,763,081
	<hr/>	<hr/>
Menos: estimación por valuación	(8,239,722)	(9,907,827)
	<hr/>	<hr/>
	Q. 840,705,050	Q. 600,855,254

Las cuentas por liquidar incluyen principalmente la diferencia entre el valor nominal de títulos valores reportados y el efectivo recibido en las transacciones de reporto. Adicionalmente incluyen saldos por liquidar con remesadores de efectivo, agentes bancarios, operaciones ACH.

El movimiento contable de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	Q. 9,907,827	Q. 6,766,996
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (Nota 6)	2,448,999	13,791,567
Traslado de la estimación por valuación de cartera de créditos (Nota 6)	289,469	282,831
Recuperación de castigos	893	15,018
Provisión del año cargada a resultados por fusion Seguros y afianzadora	277,698	-
Diferencial cambiario neto	<hr/>	<hr/>
	3,017,059	14,095,131
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	(3,128,672)	(7,341,605)
Regularización de reservas de ejercicios anteriores (nota 41)	(22,768)	(1,478,492)
Traslado a la estimación por valuación de la cartera de créditos (Nota 6)	(1,532,767)	(2,134,203)
Diferencial cambiario, neto	<hr/>	<hr/>
	(4,685,164)	(10,954,300)
	<hr/>	<hr/>
	Q. 8,239,722	Q. 9,907,827

9. Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Compañías reaseguradoras	Q. 132,922,703	Q. 95,939,526
Compañías reaseguradas	<hr/>	<hr/>
	Q. 148,927,449	Q. 111,284,988

El movimiento de la estimación para cuentas de recuperación dudosa se presenta a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	Q. 470,022	Q. 289,946
Más aumentos por:		
Gasto cargado al resultado del año (nota 6)	<hr/>	<hr/>
	414,690	199,795
	<hr/>	<hr/>
	884,712	489,741

	2023	2022
Menos cargos por:		
Aplicaciones en el año	<u>(403,999)</u>	<u>(19,719)</u>
	<u>(403,999)</u>	<u>(19,719)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 480,713</u>	<u>Q. 470,022</u>

10. Bienes realizables, neto

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Inmuebles (a)	Q. 695,109,329	Q. 626,749,307
Muebles	2,320,908	14,348,089
Erogaciones por activos extraordinarios	<u>865,187</u>	<u>865,187</u>
Total bienes realizables	698,295,424	641,962,583
Menos: estimación por valuación	<u>(248,301,430)</u>	<u>(241,739,027)</u>
	<u>Q. 449,993,994</u>	<u>Q. 400,223,556</u>

(a) Al 31 de diciembre 2023 este monto incluye incremento por actualización de avaluos.

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	Q. 241,739,027	Q. 136,201,073
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	40,000,000	155,829,277
Provisión en adjudicaciones	<u>34,857,588</u>	<u>29,059,965</u>
	<u>74,857,588</u>	<u>184,889,242</u>
	<u>316,596,615</u>	<u>321,090,315</u>
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	<u>(34,089,556)</u>	<u>(49,125,378)</u>
Regularización en adjudicaciones	<u>(34,205,629)</u>	<u>(30,225,910)</u>
	<u>(68,295,185)</u>	<u>(79,351,288)</u>
Saldo al final de año	<u>Q. 248,301,430</u>	<u>Q. 241,739,027</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la administración realizó un análisis de riesgo de los activos extraordinarios constituyendo reservas que forman parte de la provisión del año.

11. Inversiones permanentes – neto

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos se componen de:

	Porcentaje de participación	No. de acciones	Valor nominal		Costo de la inversión			
			Por acción	Total	Total US\$	Total Q.		
Acciones:								
En entidades locales:								
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.30	2,428,681	1	2,428,681	US\$	- Q. 2,428,681		
Asociación Bancaria de Guatemala	-	216	5,000	1,080,000	-	1,080,000		
Centro Integral de Atención Médica, S.A.	100.00	20,009	1,000	20,009,000	-	20,009,000		
Otras						<u>144,118</u>		
Total moneda nacional						<u>23,661,799</u>		
En entidades del exterior:								
En dólares de los Estados Unidos de América:								
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas) S.A. (a)	8.75	1068	210	224,280	224,280	9,533,114		
Soyfri Holding Inc.		2,500		300,000	300,000	2,334,276		
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	9.30	4,484	2.65	11,900	11,900	<u>92,784</u>		
Total moneda extranjera						<u>11,960,174</u>		
Total						<u>Q. 35,621,973</u>		

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos se componen de:

	Porcentaje de participación	No. de acciones	Valor nominal		Costo de la inversión			
			Por acción	Total	Total US\$	Total Q.		
Acciones:								
En entidades locales:								
Transacciones y Transferencias, S.A.	14.30	2,428,681	1	2,428,681	US\$	- Q. 2,428,681		
Asociación Bancaria de Guatemala	-	216	5,000	1,080,000	-	1,080,000		
Centro Integral de Atención Médica, S.A.	100.00	20,009	1,000	20,009,000	-	20,009,000		
Otras						<u>144,118</u>		
Total moneda nacional						<u>23,661,799</u>		
En entidades del exterior:								
En dólares de los Estados Unidos de América:								
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas) S.A. (a)	8.84	1,079	210	226,590	226,590	9,631,301		

	Porcentaje de participación	No. de acciones	Valor nominal		Costo de la inversión	
			Por acción	Total	Total US\$	Total Q.
Soyfri Holding Inc.		2,500		300,000	300,000	2,334,276
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	9.30	4,484	2.65	11,900	11,900	<u>92,784</u>
Total moneda extranjera						<u>12,058,361</u>
Total						<u>Q. 35,720,160</u>

- (a) En el mes de junio del 2022, se vendieron 119 acciones que se tenían en Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S.A. por valor de US\$ 398,328 equivalentes a Q. 3,060,895 por esta operación se generó una ganancia de Q. 2,008,013.

En mayo del año 2023, se vendieron 11 acciones que se tenían en Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas), S.A. por valor de US\$ 44,676 equivalentes a Q. 348,843, por esta operación se generó una ganancia de Q. 249,949.

- (b) En Acta 012-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas de Asesoría en Valores, S. A., autorizó la fusión por absorción de G&T Contivalores, S. A., según escritura pública de fusión bajo el No. 35 de fecha 22 de noviembre de 2022.
- (c) En el mes de diciembre de 2022 se venden a la par 207 acciones por un monto de Q. 103,500 de la empresa Proquinta, S.A. y el valor de la prima se registra contra gastos de periodos anteriores (nota 41) por un monto de Q.14,927,586.
- (d) Los dividendos recibidos por las inversiones en acciones que tienen las compañías que conforman el Grupo se resumen a continuación (Nota 38):

		2023	2022
GTC Bank Inc.	Q.	-	Q. 363,386,044
Compañía Administradora de Servicios, S. A.		9,699,190	11,371,037
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago de Guatemala (Bahamas) S. A.		2,082,676	1,156,253
Bolsa de Valores Nacional, S. A.		119,958	115,819
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (Bladex)		<u>34,540</u>	<u>34,552</u>
	Q.	<u>11,936,364</u>	<u>Q. 376,063,705</u>

12. Otras inversiones

Esta cuenta representa el fondo de amortización constituido para el servicio de la deuda por la emisión autorizada de pagarés financieros, así como el fondo especial destinado a la cobertura de las recaudaciones del sistema de hipotecas aseguradas - FHA, el cual comprende las cuotas de seguros de hipotecas, seguros contra incendio y terremoto e impuesto único sobre inmuebles.

El servicio de la deuda por la emisión autorizada de pagarés financieros se constituye conforme el programa y el reglamento correspondiente autorizados por la Junta Monetaria (Nota 18).

El total de estos fondos está garantizado con Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala (Nota 5).

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Fondos de amortización	Q. 110,000,000	Q. 120,000,000
Fondo especial por recaudaciones del sistema FHA	<u>33,250,441</u>	<u>34,450,690</u>
	<u><u>Q. 143,250,441</u></u>	<u><u>Q. 154,450,690</u></u>

13. Inmuebles y muebles, neto

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se resume a continuación:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo final
Costo:					
Terrenos	Q. 215,225,192	Q. -	Q. (333,955)	Q. -	Q. 214,891,237
Edificios y mejoras	380,114,428	3,308,072	(13,588,536)	7,779,149	377,613,113
Mobiliario y equipo	138,346,211	7,471,013	(28,422,596)	3,478,286	120,872,914
Sistemas informáticos	118,027,568	5,034,826	(2,832,493)	8,877,657	129,107,558
Equipo de comunicaciones	49,571,008	912,291	(1,709,450)	-	48,773,849
Vehículos	1,354,098	77,336	(216,437)	-	1,214,997
Pinacoteca y obras de arte	-	-	-	1,169,624	1,169,624
Otros	41,553,623	875,295	(3,795,253)	146,430	38,780,095
	<u>944,192,128</u>	<u>17,678,833</u>	<u>(50,898,720)</u>	<u>21,451,146</u>	<u>932,423,387</u>
Depreciación acumulada:					
Edificios y mejoras	(125,542,763)	(14,460,621)	10,905,796	-	(129,097,588)
Mobiliario y equipo	(47,980,487)	(16,826,028)	13,101,496	-	(51,705,019)
Sistemas informáticos	(34,492,106)	(31,733,249)	2,785,888	-	(63,439,467)
Equipo de comunicaciones	(29,005,168)	(4,882,178)	1,707,750	-	(32,179,596)
Vehículos	(593,744)	(254,591)	139,101	-	(709,234)
Pinacoteca y obras de arte	-	(87,722)	-	-	(87,722)
Otros	(30,618,488)	(4,021,612)	3,776,035	-	(30,864,065)
	<u>(268,232,756)</u>	<u>(72,266,001)</u>	<u>32,416,066</u>	<u>-</u>	<u>(308,082,691)</u>
Sub-total	<u>675,959,372</u>	<u>(54,587,168)</u>	<u>(18,482,654)</u>	<u>21,451,146</u>	<u>624,340,696</u>
Anticipos para adquisición de activos	<u>21,044,551</u>	<u>53,464,939</u>	<u>(1,082,876)</u>	<u>(32,514,617)</u>	<u>40,911,997</u>
Total	<u>Q. 697,003,923</u>	<u>Q. (1,122,229)</u>	<u>Q. (19,565,530)</u>	<u>Q. (11,063,471)</u>	<u>Q. 665,252,693</u>

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se resume a continuación:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo final
Costo:					
Terrenos	Q. 218,071,062	Q. -	Q. (2,845,870)	Q. -	Q. 215,225,192
Edificios y mejoras	372,073,837	3,312,131	(19,901,886)	24,630,346	380,114,428
Mobiliario y equipo	256,565,339	8,426,497	(137,582,133)	10,936,508	138,346,211
Sistemas informáticos	217,245,591	44,340,986	(155,667,602)	12,108,593	118,027,568
Equipo de comunicaciones	49,582,853	2,139,244	(2,172,739)	21,650	49,571,008
Vehículos	5,950,247	-	(4,745,480)	149,331	1,354,098
Pinacoteca y obras de arte	3,940,624	-	(3,940,624)	-	-
Otros	46,112,236	266,332	(4,911,512)	86,567	41,553,623
	<u>1,169,541,789</u>	<u>58,485,190</u>	<u>(331,767,846)</u>	<u>47,932,995</u>	<u>944,192,128</u>
Depreciación acumulada:					
Edificios y mejoras	(131,015,305)	(13,947,460)	19,420,002	-	(125,542,763)
Mobiliario y equipo	(135,994,683)	(26,201,340)	114,215,536	-	(47,980,487)
Sistemas informáticos	(127,528,568)	(32,951,067)	125,987,529	-	(34,492,106)
Equipo de comunicaciones	(26,268,370)	(4,909,537)	2,172,739	-	(29,005,168)

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo final
Vehículos	(4,410,477)	(928,747)	4,745,480	-	(593,744)
Pinacoteca y obras de arte	(2,004,265)	(394,064)	2,398,329	-	-
Otros	(30,868,570)	(4,579,764)	4,829,846	-	(30,618,488)
Sub-total	(458,090,238)	(83,911,979)	273,769,461	-	(268,232,756)
Anticipos para adquisición de activos	711,451,551	(25,426,789)	(57,998,385)	47,932,995	675,959,372
Total	Q. 764,605,994	Q. 46,215,074	Q. (67,003,579)	Q. (46,813,566)	Q. 697,003,923

14. Cargos diferidos, neto

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Mejoras a propiedades ajenas	Q. 72,040,636	Q. 77,391,891
Licencias de programas informáticos	107,158,009	78,282,122
Menos amortización acumulada	179,198,645 (79,777,869)	155,674,013 (68,574,896)
	99,420,776	87,099,117
Gastos anticipados:		
Impuestos y arbitrios	185,254,547	158,590,398
Servicios	71,093,415	61,086,565
Proveeduría	568,112	488,044
Anticipo a proveedores	204,191	-
Otros	22,522,375	15,993,929
	279,642,640	236,158,936
	Q. 379,063,416	Q. 323,258,053

El movimiento contable de la amortización acumulada se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial	Q. 68,574,896	Q. 68,312,235
Más: aumento por amortización del año cargada a gasto	33,749,363	30,017,635
	102,324,259	98,329,870
Menos: activos totalmente amortizados	(22,546,390)	(29,754,974)
	(22,546,390)	(29,754,974)
	Q. 79,777,869	Q. 68,574,896

15. Plusvalía adquirida

En esta cuenta se registran las diferencias derivadas de los precios pagados arriba del valor en libros de las acciones del patrimonio de las subsidiarias en la fecha de adquisición.

16. Obligaciones depositarias

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Depósitos monetarios	Q. 17,873,948,361	Q. 17,644,701,057
Depósitos a plazo	13,133,180,030	12,191,715,545
Depósitos de ahorro	18,837,018,967	19,377,635,770
Depósitos con restricciones	<u>152,767,001</u>	<u>144,060,380</u>
	<u>Q. 49,996,914,359</u>	<u>Q. 49,358,112,752</u>

El resumen de los certificados a plazo por vencimiento es el siguiente:

	2023	2022
Hasta un año	Q. 11,749,163,698	Q. 11,386,487,382
De uno a tres años	1,181,050,345	699,396,264
De tres a cinco años	157,309,965	98,330,788
De más de cinco años	<u>45,656,022</u>	<u>7,501,111</u>
Total de obligaciones depositarias	<u>Q. 13,133,180,030</u>	<u>Q. 12,191,715,545</u>

- Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan el 0.10% y 7.50%.
- Los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario, el cual se calcula en moneda nacional y/o moneda extranjera como un porcentaje de la totalidad de tales depósitos.
- El porcentaje del encaje bancario sobre las obligaciones depositarias y obligaciones financieras en moneda nacional y moneda extranjera es de 14.6%. El Banco de Guatemala remunera sobre saldos de disponibilidades y que integran el encaje bancario computable (Nota 4).
- El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individual o jurídica hasta por Q. 20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Las cuotas del componente fijo, son el equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registe el Banco, durante el mes inmediato anterior.

El 21 de junio de 2013, se publicó la Resolución de la Junta Monetaria No. JM-56-2013, donde se incorpora al cálculo del componente fijo para el Fondo de la Protección del Ahorro (FOPA), el cálculo del componente variable, las tasas a aplicar, así como el mecanismo mediante el cual se calculará el componente variable de la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección de Ahorro.

Para el componente variable, la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro, se determinará en función de las calificaciones de riesgo local o nacional de largo plazo, otorgada por una empresa calificadora de riesgo, registrada en la Superintendencia de Bancos, esto último, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 Bis de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

La tasa a aplicar para calcular el componente variable de la cuota que los bancos están obligados a aportar al Fondo para la Protección del Ahorro, se establece tomando de referencia las calificaciones emitidas por Fitch Ratings, o en su defecto si el banco de que se trate no esté calificado por esta calificadora, se tomará como referencia la calificación equivalente emitida por otra empresa calificadora registrada en la Superintendencia de Bancos.

A partir de junio de 2017, se registra cambio en la tasa anual por millar, por lo que el componente variable está determinado por el cien por ciento de una doceava parte del cero punto diez por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior, conforme el punto III de la Resolución JM-56-2013.

El valor determinado por el componente variable más el valor que corresponda al componente fijo, será el monto total de la cuota que deben aportar los bancos mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro.

La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el 5% del total de las obligaciones depositarias en el Sistema Financiero Nacional.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco efectuó aportes al FOPA registrándolos contra los resultados del año por Q. 104,491,770 y Q. 103,553,121, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas de depósitos de terceros incluyen depósitos con restricciones por Q. 132,244,704 y US\$ 2,649,082 equivalentes a Q. 20,734,414 y Q. 135,913,104 y US\$ 1,064,590 equivalentes a Q. 8,359,393, respectivamente

17. Créditos obtenidos

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos se componen de:

	Autorizadas	No Renovadas	Comprometidas	Disponibles	Utilizadas
Vencimiento en 2024 (a)	Q. 600,000,000	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 600,000,000
Vencimiento en 2026 (b)	400,000,000	-	-	-	400,000,000
En Quetzales	<u>Q. 1,000,000,000</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. 1,000,000,000</u>
	Autorizadas	No Renovadas (c)	Comprometidas	Disponibles	Utilizadas
Vencimiento en 2024 (c)	US\$ 1,459,657,370	US\$ 165,000,000	US\$ 105,677,221	US\$ 491,102,993	US\$ 697,877,156
En US Dólares	<u>1,459,657,370</u>	<u>165,000,000</u>	<u>105,677,221</u>	<u>491,102,993</u>	<u>697,877,156</u>
En Quetzales	<u>Q. 12,424,767,428</u>	<u>Q. 1,291,458,300</u>	<u>Q. 827,137,720</u>	<u>Q. 3,843,872,948</u>	<u>Q. 6,462,298,460</u>

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos se componen de:

	Autorizadas	No Renovadas (c)	Comprometidas	Disponibles	Utilizadas
Vencimiento en 2023	US\$ 1,219,247,605	US\$ -	US\$ 66,751,583	US\$ 687,797,697	US\$ 464,698,325
Vencimiento en 2024	<u>250,000,000</u>	<u>82,500,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>167,500,000</u>
En US Dólares	<u>1,469,247,605</u>	<u>82,500,000</u>	<u>66,751,583</u>	<u>687,797,697</u>	<u>632,198,325</u>
En Quetzales	<u>Q. 11,536,855,432</u>	<u>Q. 647,808,150</u>	<u>Q. 524,148,115</u>	<u>Q. 5,400,738,830</u>	<u>Q. 4,964,160,337</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos obtenidos devengan tasas de interés anual que oscilan entre 6.22% y 8.36% y 3.76% y 7.27%, respectivamente y tienen garantía fiduciaria del Banco.

(a) Crédito otorgado por Banco de Desarrollo Rural, S.A.

Préstamo con garantía fiduciaria, con un interés anual del 7.00% con vencimiento el 5 de julio de 2024.

(b) Crédito otorgado por Banco Industrial S.A.

Línea de crédito con garantía fiduciaria, con un interés anual del 6.50% y vencimiento el 30 de junio de 2026.

(c) Créditos otorgados por Citibank N.A. New York

El 10 de septiembre de 2019, se contrató un nuevo préstamo por un monto de US\$ 250,000,000 con una tasa de interés anual fija de 4.10% y con vencimiento el 20 de septiembre de 2024, con amortizaciones de la siguiente forma:

- El 20 de septiembre de 2022, un pago por US\$ 82,500,000.
- El 20 de septiembre de 2023, un pago por US\$ 82,500,000.
- El 20 de septiembre de 2024, un pago por US\$ 85,000,000.

18. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Pagarés financieros	Q. 1,128,991,123	Q. 1,227,950,623
Bonos Bancarios GTC	6,457,291	233,407,240
Pagarés con restricciones	-	200,000
	<u>Q. 1,135,448,414</u>	<u>Q. 1,461,557,863</u>

(a) Financiera G&T Continental, S.A.

- El 26 de febrero de 2020 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-25-2020 la emisión de pagarés y/o bonos financieros a Financiera Guatemalteca, S. A. - FIGSA, hasta por un monto de Q1,000 millones o su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- El 3 de enero de 1990 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-1- 90 la emisión de pagarés FIASA V en moneda nacional por Q. 500 millones de quetzales, el 27 de mayo de 1992 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-248-92 la emisión de pagarés de la empresa Financiera Industrial y Agropecuaria, S. A. - FIASA VI en moneda nacional, por un monto de Q. 1,000 millones, y el 19 de diciembre de 2001 mediante resolución JM-605-2001 aprobó la emisión de pagarés FIASA I emitidos en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América) por un monto de US\$50 millones.
- El 13 de julio de 1994 la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-341- 94 la emisión de pagarés Financieros G&T hasta por un monto de quinientos millones de quetzales (Q. 500,000,000) y el 19 de diciembre de 2001, mediante resolución JM-606-2001 aprobó la emisión de pagarés G&T I, emitidos en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América) por un monto de US\$ 50 millones.

Los recursos obtenidos se destinaron para financiar operaciones activas autorizadas por el Decreto Ley 208 (Ley de Sociedades Financieras Privadas), así como por las disposiciones reglamentarias a las que deben sujetarse las Sociedades Financieras Privadas y que han sido emitidas por la Junta Monetaria en aplicación del Decreto Ley 208 y sus reformas.

Los fondos de retiro con capitalización individual se rigen por un reglamento específico.

Las obligaciones financieras están garantizadas por la totalidad de los activos. El plazo puede ser hasta de dos años (2) años. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 los pagarés financieros en quetzales devengan tasas de interés variables que oscilan del 0.10% al 6.75% y (0.10% al 6.75% anual para 2022), y los pagarés en dólares devengan tasas variables que oscilan del 0.50% y 4.25% y (0.50% al 3.25% anual para 2022).

Los pagarés financieros se amortizan mediante pagos anuales de conformidad con el plan de amortización elaborado para cada serie.

Para el servicio de la deuda se constituye un fondo de amortización, el cual está representado por las otras inversiones que se indican en la Nota 12.

- Durante el año 2022, se dio la baja del producto fondos de retiro con capitalización individual.

(b) G&T Conticredit, S.A.

Estos documentos podrán ser negociados exclusivamente en la Bolsa de Valores Nacional, S. A. Las emisiones de los pagarés fueron autorizadas por la Bolsa de Valores Nacional, S.A., devengan tasas de interés que oscilan entre 4.5% y 6.75% anual. El vencimiento de los plazos es de 15 años a partir de su emisión.

Al 31 de diciembre de 2023, el total de emisiones autorizadas de obligaciones financieras en Q. 1,000 millones en Pagares Conticredit VI y de US\$ 25 millones en Pagares Conticredit VII.

Durante el mes de diciembre de 2023 G&T Conticredit recompró las obligaciones financieras a su cargo y por medio de la figura de confusión civil (artículo 1495 del Código Civil) se procedió a darles de baja según escritura número 17 de fecha 28 de diciembre de 2023.

(c) Banco G&T Continental, S. A.

El 10 de febrero de 2021, la Junta Monetaria aprobó mediante resolución JM-17-2021, la creación y negociación de Bonos Bancarios, expresados en dólares, los cuales se rigen de manera general, por las condiciones mínimas siguientes:

- Monto: US\$ 800,000,000
- Plazo: De 18 meses a 10 años
- Modalidad: con tasa de interés, la que podrá ser fija o variable
- Garantía: Activos del Banco, excepto aquellos que por disposición de la ley deben tener un destino específico.
- Destino: Financiar operaciones activas permitidas por la Ley de Bancos y Grupos Financieras

El resumen por vencimiento es el siguiente:

	2023	2022
Hasta un año	Q. 6,457,291	Q. 230,266,352
De uno a tres años	- <hr/>	3,140,888 <hr/>
	<u>Q. 6,457,291</u>	<u>Q. 233,407,240</u>

19. Gastos financieros por pagar

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Obligaciones depositarias	Q. 83,366,614	Q. 79,502,246
Obligaciones subordinadas	45,243,877	36,144,310
Créditos obtenidos	83,377,159	41,732,530
Obligaciones financieras	<hr/> 6,914,699	<hr/> 6,376,533
	<u>Q. 218,902,349</u>	<u>Q. 163,755,619</u>

20. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Obligaciones emisión de documentos	Q. 205,776,798	Q. 208,508,920
Ingresos por aplicar	277,751,892	180,258,963
Impuesto sobre la renta por pagar	243,979,872	210,885,456
Obligaciones inmediatas	296,219,343	271,477,583
Depósitos en garantía	54,198,844	46,084,381
Impuestos, arbitrios y contribuciones	73,526,718	61,400,167
Siniestros por pagar	49,323,218	51,651,872
Obligaciones por administración	45,404,006	36,548,901
Dividendos, cupones y bonos	21,726,891	24,233,663
Establecimientos afiliados	84,094,361	22,285,940
Dividendos por pagar	48,618	48,618
Otras	<hr/> 125,375,674	<hr/> 98,240,754
	<u>Q. 1,477,426,235</u>	<u>Q. 1,211,625,218</u>

21. Provisiones

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Bono 14	Q. 16,739,072	Q. 15,403,498
Bonificación a empleados	20,183,755	23,134,227

	2023	2022
Indemnizaciones	21,737,635	11,117,785
Aguinaldos	3,200,613	2,796,948
Otros beneficios personales	4,017,660	4,012,362
Otras	<u>4,998,917</u>	<u>4,603,246</u>
	<u>Q. 70,877,652</u>	<u>Q. 61,068,066</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento contable de la provisión para indemnizaciones se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	<u>Q. 11,117,785</u>	<u>Q. 788,411</u>
Más: aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	38,750,853	40,076,936
	<u>49,868,638</u>	<u>40,865,347</u>
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	<u>(28,131,003)</u>	<u>(29,747,562)</u>
	<u>Q. 21,737,635</u>	<u>Q. 11,117,785</u>

22. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos se componen de:

Entidad	Autorizado US\$	Tasa de interés	Utilizadas US\$	Fecha de vencimiento
Banco Interamericano de Desarrollo Invest Tramo I	60,000,000	SOFR (5.41) y 5.00-0.43	US\$ 60,000,000	12/12/2028
Banco Interamericano de Desarrollo Invest Tramo II	15,000,000	SOFR (5.41) y 5.00-0.43	15,000,000	12/12/2028
International Finance Corporation	80,000,000	SOFR (5.47) y 5.10-0.43	<u>80,000,000</u>	21/12/2031
En US Dólares			<u>US\$ 155,000,000</u>	
En Quetzales			<u>Q. 1,213,188,100</u>	

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos se componen de:

Entidad	Autorizado US\$	Tasa de interés	Utilizadas US\$	Fecha de vencimiento
Banco Interamericano de Desarrollo Invest Tramo I	60,000,000	LIBOR (3.49) y 5.00	US\$ 60,000,000	12/12/2028

Entidad	Autorizado US\$	Tasa de interés	Utilizadas US\$	Fecha de vencimiento
Banco Interamericano de Desarrollo Invest Tramo II	15,000,000	LIBOR (3.49) y 5.00	15,000,000	12/12/2028
International Finance Corporation	80,000,000	LIBOR (3.84) + 5.10	80,000,000	21/12/2031
En US Dólares			US\$ 155,000,000	
En Quetzales			Q. 1,217,094,100	

Se debe cumplir con los parámetros financieros y los convenios establecidos en las cláusulas de hacer y de no hacer contenidos en los contratos de préstamo suscritos con Banco Interamericano de Desarrollo e International Finance Corporation (IFC), de conformidad con lo establecido en cada contrato.

Las amortizaciones de los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo e International Finance Corporation (IFC) en los próximos años se resumen a continuación:

	2023	2022
2025 en adelante	US\$ 155,000,000	US\$ 155,000,000
	US\$ 155,000,000	US\$ 155,000,000

23. Créditos diferidos

Esta cuenta corresponde a ingresos que las empresas que ya se percibieron pero que no se han devengado. Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Comisiones percibidas no devengadas	Q. 60,086,820	Q. 57,369,652
Cartera de créditos	50,458,205	27,708,877
Productos por servicios	527,495	523,771
	Q. 111,072,520	Q. 85,602,300

24. Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Compañías reaseguradoras	Q. 169,138,220	Q. 155,783,024
Compañías reaseguradas	61,651	51,668
Reservas y depósitos compañías reaseguradoras	13,968,974	15,277,696
	Q. 183,168,845	Q. 171,112,388

25. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
De vida	Q. 229,922,359	Q. 218,734,169
De daños	234,490,438	212,078,511
De accidentes y enfermedades	108,914,975	99,396,083
Para catástrofes	105,432,210	105,334,157
Por reaseguro tomado	2,076,817	17,302,580
De caución	<u>21,182,045</u>	<u>6,099,315</u>
	<u>Q. 702,018,844</u>	<u>Q. 658,944,815</u>

26. Reservas para siniestros pendientes de pago

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Por ajuste directo	Q. 291,501,499	Q. 219,519,287
Para siniestros incurridos no reportados	28,118,929	23,299,648
Siniestros pendientes de pago a cargo de reaseguradores	<u>2,019,324</u>	<u>1,135,302</u>
	321,639,752	243,954,237
Menos: siniestros pendientes de pago a cargo de reaseguradores	<u>(168,904,410)</u>	<u>(116,861,504)</u>
	<u>Q. 152,735,342</u>	<u>Q. 127,092,733</u>

27. Otras cuentas acreedoras

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Cartera de créditos	Q. 106,816,468	Q. 87,012,928
Inversiones	16,631,750	26,961,657
Comisiones	-	45,327
Cuentas por cobrar	96,850	38,320
Otras	<u>-</u>	<u>704</u>
	123,545,068	114,058,936
Productos capitalizados (a)	<u>184,043,880</u>	<u>74,044,710</u>
	<u>Q. 307,588,948</u>	<u>Q. 188,103,646</u>

(a) Al 31 de diciembre 2023 este monto incluye incremento por actualización de avalúos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo correspondiente de productos financieros devengados no percibidos registrados en otras cuentas acreedoras asciende a Q. 122,457,495 y Q. 113,554,946, respectivamente.

28. Capital pagado, acciones preferentes y aportaciones

- Capital Pagado

El valor nominal de las acciones de las entidades guatemaltecas que integran el Grupo Financiero es de Q. 100 por acción.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos se componen de:

	Capital autorizado		Número	Acciones		Capital pagado
				Suscritas y pagadas		
Banco G&T Continental, S.A. a/	Q.	7,000,000,000	Q.	70,000,000	Q.	22,680,116
G&T Conticredit, S.A.		300,000,000		3,000,000		742,132
Financiera G&T Continental, S.A. b/		700,000,000		5,000,000		1,122,240
Casa de Bolsa, G&T Continental, S.A.		5,000,000		50,000		15,000
Asesoría en Valores, S.A. c/		2,000,000		20,000		7,050
Seguros G&T, S.A. d/		750,000,000		7,500,000		1,650,000
						<u>165,000,000</u>
Sub total						2,621,653,800
Menos efecto de las eliminaciones en el proceso de consolidación						<u>(188,630,500)</u>
Total						<u>Q. 2,433,023,300</u>

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos se componen de:

	Capital autorizado		Número	Acciones		Capital pagado
				Suscritas y pagadas		
Banco G&T Continental, S.A. a/	Q.	7,000,000,000	Q.	70,000,000	Q.	22,680,116
G&T Conticredit, S.A.		300,000,000		3,000,000		742,132
Financiera G&T Continental, S.A. b/		700,000,000		5,000,000		1,122,240
Casa de Bolsa, G&T Continental, S.A.		5,000,000		50,000		15,000
Asesoría en Valores, S.A. c/		2,000,000		20,000		7,050
Seguros G&T, S.A. d/		700,000,000		7,000,000		1,500,000
Afianzadora G&T, S.A.		50,000,000		500,000		150,000
						<u>15,000,000</u>
Sub total						2,621,653,800
Menos efecto de las eliminaciones en el proceso de consolidación						<u>(188,630,500)</u>
Total						<u>Q. 2,433,023,300</u>

- a/ Banco G&T Continental, S. A.: Al 31 de diciembre de 2023, el capital autorizado es de Q. 7,000,000,000, distribuido en 50,000,000 de acciones comunes y 20,000,000 acciones preferentes con valor nominal de Q. 100 cada una. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital suscrito y pagado asciende a Q. 2,268,011,600 distribuido en 22,680,116 acciones comunes.

- b/ Financiera G&T Continental, S. A.: El capital autorizado de la Financiera asciende a Q. 700,000,000 distribuido en 5,000,000 de acciones comunes y 2,000,000 de acciones preferentes con valor nominal de Q. 100 cada una. El capital suscrito y pagado asciende a Q. 112,224,000 distribuido en 1,122,240 acciones comunes.
- c/ Asesoría en Valores, S. A.: El capital autorizado de la Entidad Financiera es de Q. 2,000,000, distribuido en 20,000 acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una. El capital suscrito y pagado asciende a Q. 705,000 distribuido en 7,050 acciones comunes.

Según Contrato de Fusión por Absorción No.35 del 22 de noviembre de 2022, el capital autorizado de la compañía aumentó a Q. 2,000,000, distribuido en 20,000 acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una. El capital suscrito y pagado asciende a Q. 705,000 distribuido en 7,050 acciones comunes, la escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 2022.

- d/ Seguros G&T, S. A.: Al 31 de diciembre de 2023, derivado de la fusión por absorción con Afianzadora G&T, S.A., según escritura pública número 31 de fecha 25 de septiembre de 2023, el capital autorizado de la Aseguradora asciende a Q. 750,000,000, distribuido en 5,500,000 acciones comunes y 2,000,000 de acciones preferentes con valor nominal de Q. 100 cada una. El capital suscrito asciende a Q. 220,000,000 distribuido en 2,200,000 acciones comunes y el capital pagado asciende a Q. 165,000,000 distribuido en 1,650,000 acciones comunes, la escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil de fecha 10 de octubre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital autorizado de la Aseguradora asciende a Q. 700,000,000 distribuido en 5,000,000 de acciones comunes y 2,000,000 de acciones preferentes ambas con valor nominal de Q. 100 cada una.

El capital suscrito asciende a Q. 200,000,000 distribuido en 2,000,000 acciones comunes, y el capital pagado asciende a Q. 150,000,000 distribuido en 1,500,000 acciones comunes.

- Aportaciones Permanentes

En esta cuenta está registrada la prima pagada sobre acciones vendidas a International Finance Corporation (IFC), quien vendió su participación en acciones al 31 de diciembre 2019, a GTC Investments, Ltd.

29. Reservas de capital

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resume a continuación:

- Reserva para Futuros Dividendos

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre, se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	Q. 106,986,869	Q. 452,777,902
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	710,000,000	966,558,561
Pago de Dividendos	(685,000,000)	(1,199,360,772)
Efecto neto para propósitos de consolidación de estados financieros	-	(112,988,822)
 Saldo al final del año	 Q. 131,986,869	 Q. 106,986,869

A continuación se detallan las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, correspondientes a la aprobación de incrementos de reserva:

Año 2023	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Banco G&T Continental, S.A.	01-2023	08/2/2023	2022	Q. 500,000,000
Financiera G&T Continental, S.A.	01-2023	08/2/2023	2022	25,000,000
Seguros G&T, S.A.	01-2023	08/2/2023	2022	140,000,000
Afianzadora G&T, S.A.	01-2023	08/2/2023	2022	<u>45,000,000</u>
Total				Q. <u>710,000,000</u>

Año 2022	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Banco G&T Continental, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	Q. 799,360,771
Banco G&T Continental, S.A.	02-2022	21/10/2022	2021	17,197,790
Seguros G&T, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	125,000,000
Afianzadora G&T, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	<u>25,000,000</u>
Total				Q. <u>966,558,561</u>

De conformidad con las Actas de las Asambleas de Accionistas de las entidades que conforman el Grupo, se aprobó el pago de dividendos de la siguiente forma:

Año 2023	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Banco G&T Continental, S.A.	01-2023	08/2/2023	2022	Q. 500,000,000
Seguros G&T, S.A.	01-2023	08/2/2023	2022	140,000,000
Afianzadora G&T, S.A.	01-2023	08/2/2023	2022	<u>45,000,000</u>
				Q. <u>685,000,000</u>

Año 2022	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Banco G&T Continental, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	Q. 799,360,772
Banco G&T Continental, S.A.	02-2022	21/10/2022	2021	250,000,000
Seguros G&T, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	125,000,000
Afianzadora G&T, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	<u>25,000,000</u>
				Q. <u>1,199,360,772</u>

• Reserva para Eventualidades

El movimiento de Reserva para Eventualidades por el año terminado el 31 de diciembre, se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	Q. 250,982,618	Q. 185,087,034

	2023	2022
Recuperaciones de cartera de créditos	<u>45,275,344</u>	<u>65,895,584</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 296,257,962</u>	<u>Q. 250,982,618</u>

• Otras Reservas

Esta cuenta se utiliza para registrar las cantidades que, de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, se separan de las utilidades, destinadas para cubrir eventos que difieran de otras reservas de capital.

El movimiento de Otras Reservas por el año terminado el 31 de diciembre se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	Q. 1,448,023,366	Q. 1,319,871,240
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	680,895,821	145,349,916
Traslado a reserva para futuros dividendos	<u>(20,938,561)</u>	<u>(17,197,790)</u>
Saldo al final del año	<u>Q. 2,107,980,626</u>	<u>Q. 1,448,023,366</u>

A continuación se detallan las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondientes a la aprobación de incremento de reservas:

Año 2023	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Banco G&T Continental, S.A.	01-2023	08/2/2023	2022	Q. 556,445,614
Financiera G&T Continental, S.A.	01-2023	08/2/2023	2022	Q. 61,233,823
G&T Conticredit, S.A.	002-2023	21/2/2023	2022	Q. 27,055,473
Seguros G&T, S.A.	02-2023	08/2/2023	2022	Q. 35,303,097
Casa de Bolsa, G&T Continental, S.A.	004-2023	25/4/2023	2022	Q. 629,453
Asesoría en Valores, S.A.	004-2023	25/4/2023	2022	Q. 228,361
				<u>Q. 680,895,821</u>

Año 2022	Acta No.	Fecha	Utilidades del año	Monto
Financiera G&T Continental, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	Q. 70,860,678
G&T Conticredit, S.A.	002-2022	15/02/2022	2021	Q. 48,317,501
Seguros G&T, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	Q. 18,353,975
Afianzadora G&T, S.A.	01-2022	04/02/2022	2021	Q. 7,041,709
Casa de Bolsa, G&T Continental, S.A.	002-2022	15/02/2022	2021	Q. 603,257
Asesoría en Valores, S.A.	002-2022	15/02/2022	2021	Q. 103,784
G&T Contivalores, S.A.	002-2022	15/02/2022	2021	Q. 69,012
				<u>Q. 145,349,916</u>

30. Ganancias o Pérdidas por Cambios en el Valor de Mercado de las Inversiones

Constituye el registro de las ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de los títulos-valores destinados para la venta en el Banco, la Financiera.

31. Productos financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2023	2022
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	Q. 3,034,271,306	Q. 2,387,232,031
Inversiones	1,544,019,657	1,677,374,581
Recargo por fraccionamiento	34,273,343	31,520,074
Disponibilidades	75,809,705	23,284,783
	<hr/> <u>4,688,374,011</u>	<hr/> <u>4,119,411,469</u>
Comisiones:		
Cartera de créditos	157,334,399	119,574,425
Negociación de títulos valores	249,949	2,008,013
Otros productos financieros	32,811,907	11,995,991
	<hr/> <u>190,396,255</u>	<hr/> <u>133,578,429</u>
	<hr/> <u>Q. 4,878,770,266</u>	<hr/> <u>Q. 4,252,989,898</u>

32. Productos por servicios

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2023	2022
Manejo de cuenta	Q. 136,778,028	Q. 153,801,211
Comisiones	190,241,514	161,919,546
Derechos de emisión de pólizas	79,227,232	75,962,686
Arrendamientos	188,572	293,948
Otros	129,096,343	139,666,621
	<hr/> <u>Total productos por servicios</u>	<hr/> <u>Q. 535,531,689</u>
	<hr/> <u>Q. 531,644,012</u>	

33. Primas de seguros, netas

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2023	2022
Seguro directo:		
De daños	Q. 1,147,448,722	Q. 962,069,545
De accidentes y enfermedades	425,935,159	432,623,168
De vida	154,181,398	143,314,895
De caución	21,709,305	68,240,999
	<hr/> <u>Total productos por servicios</u>	<hr/> <u>1,749,274,584</u>
	<hr/> <u>1,606,248,607</u>	
Más: prima por reaseguro tomado	70,705,773	48,864,192
Menos: devoluciones y cancelaciones de primas	<hr/> <u>(310,405,753)</u>	<hr/> <u>(251,657,815)</u>
Primas netas	1,509,574,604	1,403,454,984

	2023	2022
Menos primas cedidas	<u>(467,747,933)</u>	<u>(402,611,760)</u>
Primas netas de retención	1,041,826,671	1,000,843,224
Variaciones en reservas técnicas, neto	<u>(46,137,085)</u>	<u>(49,000,941)</u>
Primas netas de retención devengadas	<u>Q. 995,689,586</u>	<u>Q. 951,842,283</u>

34. Gastos financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2023	2022
Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	Q. (1,426,934,576)	Q. (1,331,998,354)
Créditos obtenidos	(289,561,441)	(158,881,827)
Obligaciones financieras	(67,680,225)	(97,361,923)
Otras obligaciones	(134,764,869)	(97,087,029)
Cuota de formación FOPA (nota 16)	(104,491,770)	(103,553,121)
Beneficios adicionales	(95,320,303)	(75,202,385)
Negociación de Títulos Valores	(59,981,677)	(61,412,931)
Diferencia en Operaciones de Reporto	(713,411)	-
Comisiones	<u>(5,892,917)</u>	<u>(3,929,385)</u>
	<u>Q. (2,185,341,189)</u>	<u>Q. (1,929,426,955)</u>

35. Gastos por servicios

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2023	2022
Comisiones	<u>Q. (90,667,957)</u>	<u>Q. (83,347,278)</u>

36. Gastos de adquisición y renovación, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2023	2022
Comisiones con agentes de seguros:		
De daños	Q. 53,900,221	Q. 34,994,784
De accidentes y enfermedades	40,139,827	38,853,262
De vida	17,021,328	16,112,158
Por reaseguro tomado	10,613,377	11,884,331
De caución	<u>2,075,418</u>	<u>8,226,262</u>
	<u>123,750,171</u>	<u>110,070,797</u>

	2023	2022
Otros gastos de adquisición:		
Gastos varios	88,390,404	83,277,599
Sobrecomisiones a supervisores y agentes	7,544,789	7,633,180
Publicidad y propaganda	5,210,225	4,352,954
Papelería y útiles	245,309	457,366
	<hr/>	<hr/>
Total gastos por servicios	101,390,727	95,721,099
	<hr/>	<hr/>
	225,140,898	205,791,896
	<hr/>	<hr/>
Menos comisiones y participaciones por reaseguro cedido	(89,782,603)	(69,948,816)
	<hr/>	<hr/>
	Q. 135,358,295	Q. 135,843,080

37. Gastos por obligaciones contractuales, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2023	2022
Gastos por obligaciones contractuales	Q. 841,076,672	Q. 698,418,752
	<hr/>	<hr/>
Menos:		
Recuperaciones por reaseguro cedido	(149,151,899)	(60,511,965)
	<hr/>	<hr/>
	Q. 691,924,773	Q. 637,906,787

38. Otros productos y gastos de operación, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2023	2022
Productos:		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	Q. 169,879,420	Q. 182,820,768
Dividendos (nota 11)	11,936,364	376,063,705
Bienes inmuebles	18,662,451	17,900,911
Otros	16,878,145	18,948,777
	<hr/>	<hr/>
Total productos de operación	217,356,380	595,734,161
	<hr/>	<hr/>
Gastos:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(491,159,151)	(533,357,356)
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(2,565,331)	(1,817,229)
Otros	(5,483,735)	(5,973,345)
	<hr/>	<hr/>
Total gastos de operación	(499,208,217)	(541,147,930)
	<hr/>	<hr/>
	Q. (281,851,837)	Q. 54,586,231

39. Gastos de administración

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2023	2022
Funcionarios y empleados	Q. 761,466,815	Q. 701,508,606
Depreciaciones y amortizaciones	102,981,541	111,385,790
Honorarios profesionales	122,689,820	116,295,453
Cajeros automáticos	84,561,796	76,594,052
Impuestos, arbitrios y contribuciones	84,451,739	80,584,163
Arrendamientos (nota 43)	68,785,567	65,292,204
Reparaciones y mantenimiento	84,444,659	66,421,248
Mercadeo y publicidad	52,502,422	39,564,476
Seguridad y vigilancia	26,847,488	25,409,202
Comunicaciones	24,690,369	17,432,906
Energía eléctrica	18,069,107	16,367,136
Transporte de valores	14,796,635	14,057,465
Mantenimiento y otros servicios	11,043,499	10,003,824
Papelería, útiles y suministros	9,002,997	9,830,802
Primas de seguros y fianzas	7,520,435	6,723,715
Consejo de Administración	11,668,780	11,652,021
Fletes y acarreos	2,675,800	2,873,360
Mensajería	6,839,891	6,290,390
Donaciones	958,198	2,641,631
Cuotas asociaciones diversas	1,627,745	1,287,114
Gastos varios	<u>134,344,676</u>	<u>119,324,598</u>
	<u>Q. 1,631,969,979</u>	<u>Q. 1,501,540,156</u>

40. Productos y gastos extraordinarios, neto

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2023	2022
Productos:		
Recuperaciones de cartera de créditos (a)	Q. 123,451,902	Q. 109,810,147
Utilidad en liquidación de bienes realizables	38,715,247	53,440,854
Salvamentos y recuperaciones	55,359,970	52,792,639
Utilidad por liquidación de acciones	-	13,221,442
Utilidad por cartera factorada	2,954,290	5,630,316
Venta de bienes inmuebles	12,201,123	3,217,470
Transporte de valores	80,389	40,203
Otros	<u>6,044,571</u>	<u>5,848,873</u>
Total productos extraordinarios	238,807,492	244,001,944
Gastos:		
Pérdida en liquidación de bienes realizables	(434,528)	(1,129,381)
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones	(1,594,940)	(2,268,379)

	2023	2022
Reclamos de tarjetahabientes	(11,831,185)	(1,333,181)
Otros	<u>(28,225,286)</u>	<u>(1,942,300)</u>
 Total gastos extraordinarios	 <u>(42,085,939)</u>	 <u>(6,673,241)</u>
 Q. 196,721,553	 <u>Q. 237,328,703</u>	

- (a) Esta cuenta se utiliza para registrar las recuperaciones de activos crediticios, cuyos saldos habían sido dados de baja de la cartera de créditos y trasladados a otras cuentas de orden para su control, porque se habían estimado en su momento como irrecuperables.

41. **Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto**

Por los años terminados al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2023	2022
Productos:		
Regularización de cuentas por pagar	Q. 12,549,090	Q. 15,447,331
Regularización estimación de cartera de créditos (nota 6)	-	6,726,261
Liquidación de bienes realizables	13,547,893	4,715,169
Regularización reclamos Tarjetahabientes	-	2,199,189
Regularización estimación de cuentas por cobrar (nota 8)	22,768	1,478,492
Extorno de provisiones	1,236,213	1,061,751
Regularización estimación de inversiones (nota 5)	-	949,835
Cheques y giros caducados	98,127	128,198
Regularización de ingresos por aplicar	810,349	243,936
Otros	<u>3,714,436</u>	<u>7,579,942</u>
 Total productos de ejercicios anteriores	 <u>31,978,876</u>	 <u>40,530,104</u>
 Gastos:		
Regularización de depreciaciones acumuladas	(803,527)	(55,140,325)
Impuestos y contribuciones	(28,612,808)	(22,203,453)
Prima por deterioro de Inversión	-	(14,927,586)
Legales por demandas en crédito	(6,475,334)	(3,815,016)
Reclamos de tarjetahabientes	(398,821)	(2,504,625)
Baja a mejoras a propiedades ajenas	-	(2,195,283)
Regularización de cuentas por cobrar	(517,107)	(1,627,416)
Bajas por Agencias Arrendadas	-	(570,001)
Adjudicación de bienes realizables	-	(12,576)
Cheques de Caja Caducados	(222,509)	(53,857)
Otros	<u>(14,850,683)</u>	<u>(21,133,991)</u>
 Total gastos de ejercicios anteriores	 <u>(51,880,789)</u>	 <u>(124,184,129)</u>
 Q. (19,901,913)	 <u>Q. (83,654,025)</u>	

42. Impuestos

a. *Impuesto Sobre la Renta (ISR):*

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta presentadas por las empresas del Grupo Financiero G&T Continental por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 al 2022, y la próxima que está por presentarse al 31 de diciembre de 2023, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

A partir del 1 de enero de 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q.30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

Las empresas del Grupo Financiero, se encuentran en los siguientes regímenes:

Entidades	Régimen	2023	2022
Banco G&T Continental, S. A. (el “Banco”)	25%	Q. 186,457,155	Q. 148,440,060
Financiera G&T Continental, S. A. (la “Financiera”)	5% y 7%	1,051,671	1,168,340
G&T Conticredit, S. A. (la “tarjeta”)	25%	14,847,755	20,086,502
Casa de Bolsa G&T Continental, S. A. (la “Casa de Bolsa”)	25%	103,139	33,107
Asesoría en Valores, S. A. (“ASVASA”)	25%	-	1,494
Seguros G&T, S. A. (la “Aseguradora”)	25%	40,931,024	39,037,394
Afianzadora G&T, S. A. (la “Aseguradora de Caución”)	25%	<u>-</u>	<u>5,845,675</u>
		<u>Q. 243,390,744</u>	<u>Q. 214,612,572</u>

El gasto de Impuesto Sobre la Renta del Grupo Financiero por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a Q. 243,390,744 y Q. 214,612,572, lo que representa una tasa efectiva del 15.51 % y 12.95%.

La determinación del gasto por Impuesto Sobre la Renta antes indicado se preparó, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

b. *Impuesto de Solidaridad (ISO):*

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, "Ley del Impuesto de Solidaridad" - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
 - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
 - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
 - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
 - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

Precios de transferencia

Las Normas Especiales de Valoración de Transacciones Entre Partes Relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

La administración del Grupo, considera que estas normas no son aplicables, debido a que no tiene operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

Contenidos en Oficio de la Superintendencia de Bancos

En Oficio 8345-2015 del 17 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Bancos, ha notificado a los bancos sobre la aplicación del registro contable del gasto por Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2016 en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

i. Entidades Inscritas en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, cuyo Período de Liquidación del Impuesto es Mensual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

ii. Entidades inscritas en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, cuyo Período de Liquidación del Impuesto es Anual.

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

43. Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden

Al 31 de diciembre los saldos se componen de:

	2023	2022
Compromisos y contingencias	Q. 13,321,236,351	Q. 10,770,855,136
Cuentas de orden		
Documentos y valores en custodia	16,753,370,014	19,201,998,268
Valores y bienes cedidos en garantía	963,734,588	1,668,820,214
Garantías cartera de créditos	30,431,594,416	15,164,948,968
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	36,665,702,042	31,876,918,169
Administraciones ajenas	21,902,093,890	25,383,105,616
Márgenes por girar	4,509,533,536	5,867,614,479
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	12,839,993,500	12,563,303,500
Obligaciones financieras	11,314,466,138	11,267,303,500
Obligaciones financieras amortizadas	1,525,527,362	1,296,000,000
Pólizas de seguros y fianzas	8,341,050,966	8,353,377,420
Operaciones de reporto	3,916,177,272	4,278,549,768
Otras cuentas de orden	4,305,634,804	5,674,920,907
Seguro directo en vigor	375,709,010,714	344,521,211,630
Reaseguro tomado en vigor	9,116,832,379	7,014,307,882
Reaseguro cedido en vigor	204,419,836,532	190,219,116,654

	2023	2022
Primas de seguro de caución en vigor	-	142,496,693
Cuentas de registro	<u>3,020,648,028</u>	<u>2,066,712,631</u>
	<u><u>Q. 759,056,442,532</u></u>	<u><u>Q. 697,331,561,435</u></u>

- **Compromisos y contingencias**

Principalmente se encuentra conformado por:

Cartas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen pasivos contingentes derivados de cartas de crédito emitidas por Q. 100,984,206 y US\$ 130,189,581 equivalentes a Q. 1,018,996,452 y Q. 15,126,347 y US\$84,934,221 equivalentes a Q. 666,922,192, respectivamente.

Litigios Pendientes

De la Tarjeta:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están pendientes de resolución ajustes fiscales resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT - al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2000, por reclamos de impuestos adicionales por Q. 2,958,285 más multas e intereses resarcitorios. Este litigio se encuentra en trámite de casación, proceso identificado con el número P-SCA-2004-439 y está conociéndolo la Corte Suprema de Justicia.

Durante el periodo 2022, se inició un proceso Administrativo no Judicial, por el período fiscal 2018. A la presente fecha por el estado de proceso, la SAT no ha emitido la Resolución que confirme o desvanezca ajustes que generen impuesto por Q. 7,006,183.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales; así como de la administración, hay posibilidad que el resultado de estos litigios sea favorable para la Entidad Financiera. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna para cubrir posibles pérdidas por estos reclamos.

De la Aseguradora:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene reparos por revisiones fiscales que incluyen reclamos adicionales de ISR por Q. 193,985 más intereses resarcitorios. Los reparos indicados se encuentran en fases de recurso de lo contencioso administrativo.

La administración considera que tiene argumentos lógicos, técnicos y legales para desvanecer estos reparos, por lo que no ha registrado provisión alguna en sus estados financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- **Cuentas de orden**

Principalmente se encuentra conformado por:

Valores y bienes cedidos en garantía: Estas cuentas se utilizan para registrar los activos que constituyan una garantía específica a favor de terceros, derivado de la colocación de obligaciones financieras.

Garantías cartera de créditos: Estas cuentas servirán para registrar los títulos-valores que garantizan créditos otorgados por el Banco.

Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios: Estas cuentas servirán para registrar los activos crediticios y otros activos, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.

Administraciones ajenas: Administraciones ajenas: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se administraron como fiduciario 91 y 99, contratos de fideicomiso, respectivamente. De conformidad con el Código de Comercio el fiduciario es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos. Estos fideicomisos no son auditados por Deloitte Guatemala, S.A.

El rubro de administraciones ajenas que incluye los fideicomisos que administran el Banco y la Financiera, según el resumen que se muestra a continuación:

	2023	2022
Garantía	Q. 3,703,424,036	Q. 4,515,660,940
Administración	1,368,018,330	1,561,842,344
Inversión	<u>12,218,147</u>	<u>12,283,468</u>
	<u>Q. 5,083,660,513</u>	<u>Q. 6,089,786,752</u>

- **Márgenes por girar:** Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los márgenes por girar a favor del Banco por créditos obtenidos y deuda subordinada, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- **Emisiones autorizadas de obligaciones financieras:** Este saldo corresponde a bonos hipotecarios con garantía de recompra o desinversión, Las autorizaciones para las emisiones en bonos están contenidas en las correspondientes resoluciones de la Junta Monetaria.
- **Obligaciones financieras:** Estas cuentas servirán para registrar las autorizaciones otorgadas por Junta Monetaria para llevar el control y registro de los pagarés financieros y de las emisiones de bonos, que incluyen los Instrumentos Innovadores de Capital, que se encuentren disponibles para colocar.
- **Obligaciones financieras amortizadas:** Estas cuentas servirán para registrar los bonos amortizados.
- **Pólizas de seguros y fianzas:** Estas cuentas servirán para registrar el valor endosado de las pólizas de seguros y de fianzas a favor de las entidades.
- **Operaciones de reporto:** Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo tiene operaciones de reporto pendientes de liquidar por Q. 3,667,000,000 y US\$ 3,600,000 equivalentes a Q. 28,177,272 y Q. 3,985,000,000 y US\$ 4,400,000 equivalentes a Q. 34,549,768, respectivamente.
- **Otras Cuentas de Orden:** Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los créditos aprobados pendientes de formalizar, deudores por cuentas y valores declarados incobrables e intereses por lucro cesante en cuentas activas.
- **Seguro directo en vigor:** Se registra la responsabilidad en vigor por pólizas de seguro directo emitidas por la aseguradora.

- **Reaseguro tomado en vigor:** Se registra la responsabilidad en vigor por el reaseguro tomado que han aceptado las aseguradoras.
- **Reaseguro cedido en vigor:** Se registra la responsabilidad en vigor que las aseguradoras cedan en reaseguro.
- **Primas de seguro de caución en vigor:** Se registran las primas correspondientes a los seguros de caución en vigor; así como, las primas de aquellos seguros en los que la responsabilidad de la aseguradora permanece posteriormente a la vigencia de los mismos
- **Otros**
 - **Compromisos por Arrendamientos**

El Grupo ha celebrado contratos de arrendamiento operativo para el uso de algunas agencias, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos respectivos. El monto del gasto para el 2023 y 2022, por este concepto asciende a Q. 68,785,567 y Q. 65,292,204, respectivamente.
 - **Compromiso por Garantía**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene contratada una carta de crédito stand-by con Banco G&T Continental, S.A. por US\$ 15,000,000, para garantizar las operaciones con Visa International Services Association, con vencimiento en octubre de 2025 para ambos años.
 - **Compromisos por Convenios de Reaseguro**

La Aseguradora y la Aseguradora de Caución celebraron varios convenios de reaseguro por los montos y términos estipulados en cada contrato, sin embargo, están obligadas por el total de sus obligaciones en caso de que las compañías reaseguradoras no estuvieran en posibilidad de pagar la porción que les correspondiera. Los contratos están expresados en quetzales.
 - **Compromisos Casa de Bolsa y ASVASA**
 - La Casa de Bolsa y ASVASA se constituyeron como fideicomitentes adherentes del “Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles, Bolsa de Valores Nacional”.

De acuerdo con el contrato de fideicomiso, cada Agente de Bolsa deberá aportar las sumas en efectivo y/o los valores emitidos por el Estado de Guatemala (a través del Ministerio de Finanzas Públicas) o por el Banco de Guatemala por un valor mínimo de Q. 100,000.

Los activos aportados al fideicomiso representan garantías a favor de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. en caso de incumplimiento o de cumplimiento defectuoso de las obligaciones contractuales que se deriven de las transacciones bursátiles que la entidad realice.

Como garantía de este contrato de fideicomiso, cada una de las entidades tiene aportado un Certificado Representativo de Bonos del Tesoro emitido por el Gobierno de la República de Guatemala expresado en quetzales por Q. 100,000.
 - Cumplimiento con las Regulaciones de Bolsa de Valores Nacional, S.A. Las entidades se encuentran inscritas y operan un puesto de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. la cual ha emitido normativas que regulan los puestos de bolsa.

- **Actividades Bursátiles**

Las entidades en su calidad de agente de bolsa mantienen una responsabilidad solidaria ante terceros por las transacciones financieras que administran por su cuenta.

- **Contratos Comerciales**

Al 31 de diciembre 2020 se negoció cartera con G&T Conticredit, S. A. una entidad relacionada, mediante la suscripción de un contrato de factoraje por un monto original máximo de Q. 1,500,000,000. El 30 de julio del 2021, este contrato fue modificado por un nuevo monto de Q. 5,000,000,000 y en el año 2023 se agrega el anexo III por medio de un addendum de contrato de factoraje, donde se modifica por un nuevo monto de Q.6,000,000,000. Los montos utilizados de este contrato ascienden a Q 2,673,937,604 y Q. 2,074,091,031. (nota 6).

El 29 de marzo de 2019 se suscribió contrato de garantía mobiliaria para garantizar operación de cesión de cartera hasta por US\$1,782,992 por un plazo que vence el 7 de junio de 2043, que puede prorrogarse automáticamente por un plazo similar en tanto exista vigente alguna de las obligaciones garantizadas en el contrato. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la referida garantía mobiliaria asciende a US\$ 531,090 equivalentes a Q. 4,156,852 (nota 4).

44. Concentración de inversiones y contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012.

De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar transacciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma.

Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.

- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma.
- d) Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- e) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission -SEC-).
- f) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission- SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

45. Posición neta en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, excepto por los bienes realizables, inversiones permanentes y créditos diferidos que se expresan a tipo de cambio histórico, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	2023	2022
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 401,210,677	US\$ 454,245,112
Inversiones	319,250,132	320,322,759
Cartera de créditos	1,540,923,178	1,582,980,985
Productos financieros por cobrar y de servicios	7,790,266	7,634,552
Cuentas y primas por cobrar	12,576,514	11,211,606
Instituciones de seguros	11,659,163	9,004,694
Bienes realizables	1,136,760	4,307,410
Inversiones permanentes	<u>1,541,594</u>	<u>1,554,259</u>
 Total activos	 2,296,088,284	 2,391,261,377
 Pasivos:		
Obligaciones depositarias	1,354,035,834	1,488,750,691
Créditos obtenidos	697,877,156	632,198,325
Obligaciones financieras	6,573,045	37,094,752
Gastos financieros por pagar	21,629,205	15,090,477
Cuentas por pagar	23,661,909	27,003,719
Otras obligaciones	155,000,000	155,000,000
Créditos diferidos	5,265,069	4,137,177
Instituciones de seguros	11,075,095	12,907,525
Reservas técnicas	8,299,768	7,348,625
Otras cuentas acreedoras	<u>4,441,392</u>	<u>4,741,711</u>
 Total pasivos	 <u>2,287,858,473</u>	 <u>2,384,273,002</u>
 US\$	 <u>8,229,811</u>	 <u>US\$ 6,988,375</u>

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q. 7.82702 y Q. 7.85222 por US\$ 1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989, la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

46. Administración de riesgos

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros, los cuales se resumen a continuación:

- **Riesgo de Crédito** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez** - Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo de Gobierno Corporativo** - Es la contingencia de que una institución no implementa prácticas sanas y eficientes, conforme los estándares internacionales en la materia, que coadyuven a la gestión efectiva de sus actividades, al fortalecimiento de los niveles de confianza del mercado, a la protección y trato equitativo.
- **Riesgo País** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo** - Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que detecte la actividad ilegal que los produce. En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.
- **Riesgo Regulatorio** - Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

47. Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito

Con fecha 25 de mayo de 2022, según resolución de la Junta Monetaria JM-47-2022, se aprobó el nuevo reglamento para la administración del riesgo de crédito en el sistema financiero guatemalteco derogando la resolución JM-93-2005 y sus modificaciones.

El nuevo reglamento para la administración del riesgo de crédito incorpora nuevas definiciones, requerimientos de administración de crédito, información a requerir para los deudores y cálculos que las instituciones deberán implementar, el cual entrará en vigencia el 1 de enero de 2024, según resolución de Junta Monetaria JM-125-2022.

48. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron aprobados para su emisión por la Administración del Grupo en fecha 28 de febrero 2024 y 28 de febrero de 2023. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, serán sometidos a sesión de la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas, sin modificaciones.

* * * * *